

# NOTAS DE POBLACIÓN

AÑO XXIX, N° 74, SANTIAGO DE CHILE



NACIONES UNIDAS

**CEPAL**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población

LC/G. 2148-P  
Junio de 2002

Copyright © Naciones Unidas 2002  
Todos los derechos están reservados  
Impreso en Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones. Sede de las Naciones Unidas, N. Y. 10017, EE.UU. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
NÚMERO DE VENTA: S.02.II.G.61
ISBN 92-1-322038-3 ISSN 0303-1829

Ilustración de portada: Alfredo Guttero, *Composición* (1928), detalle  
Diseño de portada: María Eugenia Urzúa

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**  
**Jose Antonio Ocampo** Secretario Ejecutivo

**CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA**  
**(CELADE) – DIVISIÓN DE POBLACIÓN**  
**Daniel S. Blanchard** Director

La Revista **NOTAS DE POBLACIÓN** es una publicación del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población, cuyo propósito principal es la difusión de investigaciones y estudios de población sobre América Latina y el Caribe, aun cuando recibe con particular interés artículos de especialistas de fuera de la región y, en algunos casos, contribuciones que se refieren a otras regiones del mundo. Se publica dos veces al año (junio y diciembre), con una orientación interdisciplinaria, por lo que acoge tantos artículos sobre demografía propiamente tal, como otros que aborden las relaciones entre las tendencias demográficas y los fenómenos económicos, sociales y biológicos.

**Comité editorial:**

Jorge Bravo  
Juan Chackiel  
José Miguel Guzmán  
Rolando Sánchez  
Susana Schkolnik

**Coordinador Técnico:**

Juan Enrique Pemjean

**Secretaria:**

María Teresa Donoso

**Redacción y administración:**

Casilla 91, Santiago, Chile  
E-mail: mdonoso@eclac.cl

Precio del ejemplar: US\$ 12

Suscripción anual: US\$ 20

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de los autores, sin que el CELADE sea necesariamente partícipe de ellas.

## SUMARIO

Presentación .....	7
Foreword .....	7
Présentation .....	7
¿Hacia dónde iremos?: Algunas tendencias demográficas en el siglo XXI. <i>José Alberto Magno de Carvalho</i> .....	9
Alocución en la sesión de clausura de la Conferencia General de Población de la UIECP, Bahía, Brasil. <i>Jacques Vallin</i> .....	19
Fecundidad diferencial y número de inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica. <i>Luis Rosero-Bixby, Gilbert Brenes Camacho y Mario Chen Mok</i> .....	27
Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Argentina. <i>Viviana Masciadri</i> .....	53
Ciclo de vida familiar, patrones reproductivos y el trabajo como activo. Evolución y estrategias en Uruguay. <i>Alejandro Retamoso</i> .....	111
La reforma de los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género. <i>Alberto Arenas de Mesa y Pamela Gana Cornejo</i> .....	163
Capacidad económica de los hogares. Una aproximación a la insuficiencia de ingresos. <i>Gustavo Álvarez</i> .....	213

## **TENDENCIAS RECIENTES EN LA CONSTITUCIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS UNIONES<sup>1</sup> EN ARGENTINA**

**Viviana Masciadri**  
**Universidad Nacional de Córdoba, Argentina**  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas  
y Técnicas (CONICET)

### **RESUMEN**

A partir de los datos del censo de 1991 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina, se analiza la estructura de la población por sexo y edad y el estado conyugal de los mayores de 14 años tal y como se recabó la información (unido, casado en unión legal, separado de unión o matrimonio, divorciado de matrimonio, viudo de unión o matrimonio y soltero nunca unido). Esta perspectiva transversal da contexto a las tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones.

En primera instancia se describe la población argentina y a continuación la variable estado conyugal a escala jurisdiccional y nacional. Seguidamente se analiza la estructura conyugal de dicha población para considerar, por último, el subconjunto que disolvió la unión atendiendo a su distribución relativa, así como también a la probabilidad de estar separado o divorciado en el año 1991.

---

1 Uniones de hecho y matrimonios.

## ABSTRACT

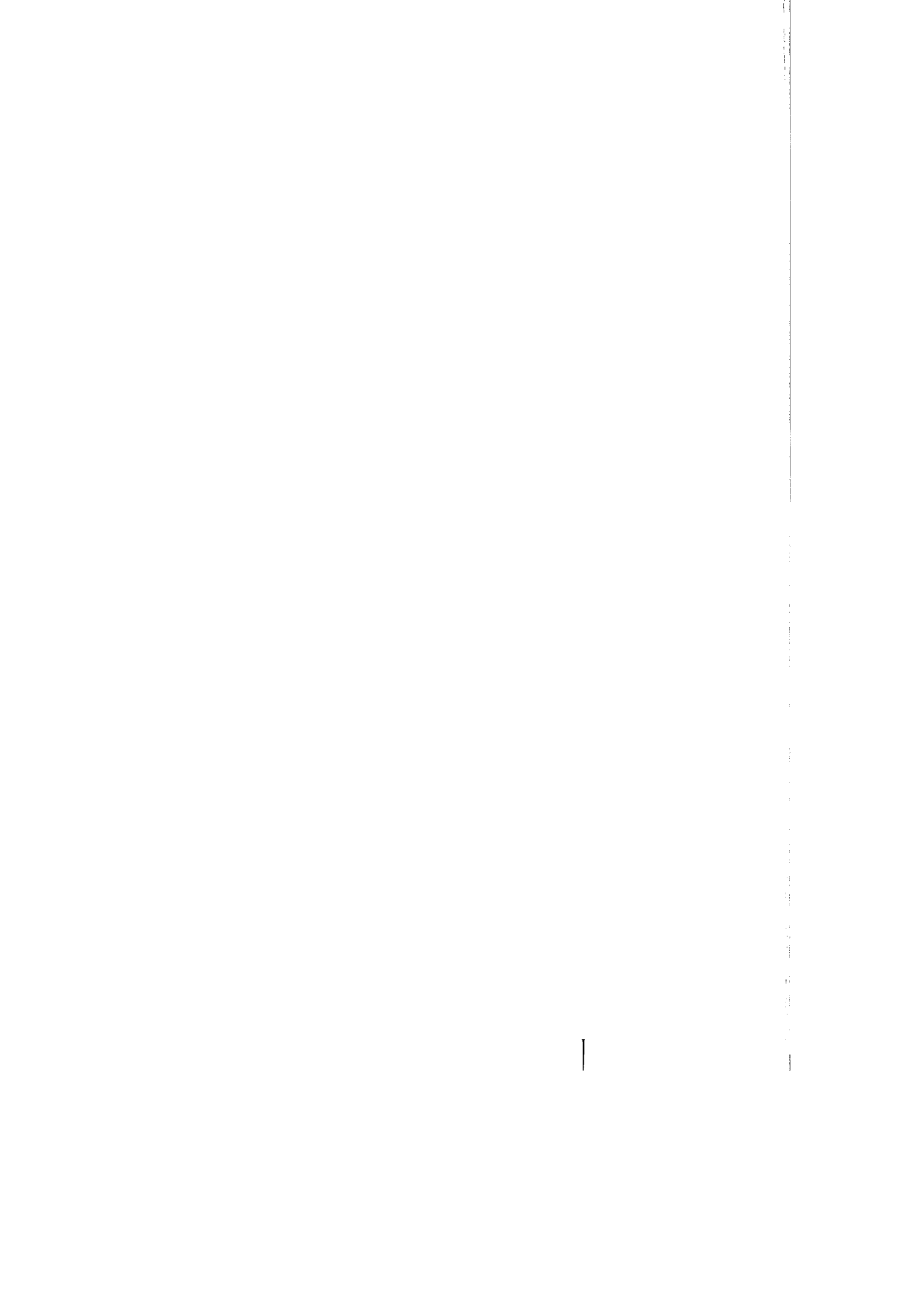
The author analyses the sex and age structure of the population and the marital status of persons 14 years and older on the basis of 1991 census data published by the National Institute of Statistics and Censuses of Argentina. The information is used as collected (consensual union, legally married, separated from consensual-union or legal-marriage partner, divorced, widow of consensual union or legal marriage and never-been married). This cross-cutting perspective contextualizes recent trends in *the constitution and dissolution of unions*.

An initial portrayal of the Argentine population is followed by a description of the variable "marital status" at the jurisdictional and national level. The author then turns to the marital structure of the population. Lastly, she examines the subset of persons who have dissolved their union, with reference to their relative distribution, as well as the probability of being separated or divorced in 1991.

## RÉSUMÉ

Sur la base des données censitaires de 1991 publiées par l'Institut national des statistiques et des recensements de l'Argentine, cette étude consiste à analyser la structure démographique et la situation conjugale des personnes de plus de 14 ans telle qu'elle apparaît dans l'information recueillie (cohabitation, union légale, séparé, divorcé, veuf et célibataire sans union préalable) en fonction du sexe et de l'âge. Cette vision transversale permet de contextualiser les tendances récentes en matière de formation et de dissolution des unions.

L'étude comporte d'abord une description de la population argentine et de la variable situation conjugale sur le plan juridictionnel et national. S'ensuivent une analyse de la structure conjugale de cette population et, finalement, un examen de la population ayant dissout l'union en fonction de sa distribution relative ainsi que de la probabilité de séparation ou de divorce en 1991.





## 1. INTRODUCCIÓN

Los mecanismos a través de los cuales se transmite la inestabilidad marital distan de estar bien determinados. Algunos autores (Amato, 1996; Wolfinger, 1999) reconocen que la etiología de la transmisión intergeneracional de la inestabilidad del divorcio es principalmente psicológica, mientras otras hipótesis plantean que se encuentra mediatizada por el bienestar socioeconómico. Aun así, no basta con conocer la experiencia en otros países, es necesario determinar cómo se reproduciría esta situación en cada sociedad particular; en este caso, la argentina.

Sin embargo, se presenta la enorme dificultad de disponer de fuentes precisas. De hecho, se carece en la actualidad de un registro sistemático que permita estudiar el fenómeno del divorcio. Esto complica aún más la realización de encuestas biográficas, instrumentos idóneos para el desarrollo de este tipo de estudios, junto con las historias de vida, que brindan elementos complementarios de análisis. No obstante, la investigación en este campo del saber demográfico permite insinuar acercamientos hacia áreas temáticas en común de las ciencias sociales, como es el caso de la demografía y la psicología que, en lo que hace a este tema en particular, resultan prácticamente ineludibles.

Con las fuentes disponibles en este momento (censos, registros de matrimonios y encuestas permanentes de hogares) sólo pueden esbozarse líneas de investigación, meramente exploratorias y descriptivas, que muestren elementos sobre los estados de la población y algunos indicios sobre el comportamiento de la nupcialidad. Estos elementos podrían analizarse a partir de los cambios en el perfil de las familias, buscando e interpretando las diferencias entre los modelos ideales y posibles de familias. Estos ideales, a su vez, están relacionados con la transmisión de valores<sup>2</sup> respecto al modelo occidental de matrimonio, modelo que contrasta con el comportamiento de miles de actores sociales que optan por la cohabitación o por la separación y el divorcio, y que en América Latina expresa sus propias peculiaridades (véanse CEPAL, 1993; CEPAL, CELADE, 1996; López, 1999; Wainerman y Heredia, 1999; Torrado, 2000;

---

2 Comunicación de valores que clasifican a las personas en función de las leyes y costumbres relativas al matrimonio que existen en un país o una región y que las vincula a prácticas adecuadas o inadecuadas de interacción en el matrimonio.

Quilodrán, 2001). Poniendo énfasis en la diferencia existente entre el modelo ideal y el posible de familia, se debería respaldar mediante programas a los grupos que no “cumplen” con el modelo socialmente propugnado, en especial aquellos que por sus características sociodemográficas se constituyen en grupos vulnerables.

De ahí la necesidad de aprovechar los recursos ya existentes, aunque limitados en lo metodológico, para captar, en este caso, las tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones.

En síntesis, desde el punto de vista metodológico, uno de los principales propósitos de este trabajo es mostrar el uso que se puede hacer del censo a partir de la distribución de frecuencias de la variable estado conyugal según edad (generación) y sexo (género). Destaca el valor de realizar una aproximación válida a la probabilidad de estar separado o divorciado en un determinado año, dada la escasez de estudios referidos a este tema en Argentina. Desde el punto de vista analítico, se incorporan elementos que permiten interpretar los diferenciales según las variables mencionadas a partir de un marco teórico conceptual más amplio, que conduzca al tema de la transmisión intergeneracional de la inestabilidad en las uniones.

A tal fin, en primera instancia se caracteriza la estructura por sexo y edad de la población argentina como marco de referencia para señalar peculiaridades del universo en estudio. Se ha destinado un apartado especial a los problemas que presenta la declaración del estado conyugal en el censo del año 1991, a modo de advertencia sobre los límites del presente análisis. Seguidamente, se describe el estado conyugal de la población a escala jurisdiccional y nacional. Para ingresar de lleno en el análisis de la estructura por estado conyugal se conforman dos subpoblaciones: con pareja (unidos y casados) y sin pareja (solteros, viudos, separados y divorciados). Para describirlas se utilizan las pirámides de población, la razón de masculinidad de la población sin pareja, el cociente entre el porcentaje de mujeres y hombres en pareja o sin pareja por edad, el porcentaje de cohabitantes sobre el total de uniones por edad, la relación de masculinidad de los solteros y el porcentaje de alguna vez unidos por edad. A continuación se analiza el colectivo que ha disuelto la unión o el matrimonio atendiendo a su distribución relativa, así como la probabilidad de estar separado o divorciado en el año 1991. Finalmente, se incluyen las conclusiones con el propósito de rescatar algunas ideas que surgen a lo largo de esta exposición.

## 2. LA ESTRUCTURA POR SEXO Y POR EDAD DE LA POBLACIÓN ARGENTINA

La población argentina se caracteriza, en 1991, por una estructura por edad relativamente joven respecto a los países desarrollados. En comparación con pirámides anteriores, presenta un paulatino envejecimiento producto de la disminución de la fecundidad y del alargamiento de la esperanza de vida. También es de destacar, como se verá en párrafos posteriores, su profundo desequilibrio en la distribución territorial, así como los cambios en la relación de masculinidad observados en perspectiva histórica.<sup>3</sup>

Según estimaciones de las Naciones Unidas, el volumen de la población argentina en 1960 era de 20 616 000 habitantes; en 1970 ascendió a 23 962 000 y, en 1980 a 28 094 000. En 1991 el censo de población y vivienda arrojó un total de 32.615.528 habitantes y, según datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el año 2001 la población alcanzó algo más de treinta y seis millones. En cuanto a su distribución por sexos, se observa que el índice de masculinidad es superior a 100 hasta 1970, e inferior a partir del año 1975. Si se comparan los años 1960 y 2001, en el primero la razón de masculinidad era de 103.2 varones por cada cien mujeres, mientras que en 2001 se estima en 95.1.

Cuadro 1

### ARGENTINA: TAMAÑO Y ESTRUCTURA POR EDAD DE LA POBLACIÓN, 1960-2001

Población (en miles)	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1991 <sup>a</sup>	2001 <sup>b</sup>
<b>Total</b>	<b>20 616</b>	<b>22 283</b>	<b>23 962</b>	<b>26 049</b>	<b>28 094</b>	<b>30 305</b>	<b>32 616</b>	<b>36 027<sup>b</sup></b>
Varones	10 470	11 244	12 019	13 004	13 86	14 9131	5 938	17 563 <sup>b</sup>
Mujeres	10 146	11 039	11 943	13 046	14 233	15 392	16 678	18 463 <sup>b</sup>
Razón masculinidad	103.2	101.9	100.6	99.7	97.4	96.9	95.6	95.1 <sup>b</sup>
Distribución por edades (%)								
0-14	30.8	30.2	29.4	29.3	30.6	31.0	30.6	28.2 <sup>c</sup>
15-64	63.7	63.6	63.6	63.1	61.3	60.5	60.6	62.2 <sup>c</sup>
65 y más	5.5	6.2	7.0	7.6	8.1	8.5	8.9	9.6 <sup>c</sup>

**Fuente:** World Population Prospects. The 1998 Revision y Censo de Población y Vivienda, 1991 y 2001.

<sup>a</sup> Datos del censo de 1991.

<sup>b</sup> Datos provisionales correspondientes al censo 2001.

<sup>c</sup> Estimaciones de Naciones Unidas correspondientes al año 2000.

<sup>3</sup> Al comparar la relación de masculinidad por edad se observa que mientras en 1950 esta razón era superior a cien varones por cada cien mujeres entre los 25 y los 69 años, en 1990 este indicador en las mismas edades era inferior a cien (véase el anexo).

En la evolución de la estructura de la población, desde el año 1960 y a lo largo de casi treinta años, la población de 0 a 14 años ha representado cerca de un 30% (véase el cuadro 1). La porción de la pirámide cuya proporción ha disminuido respecto del total es la comprendida entre los 15 y los 64 años: de un 63.7% en el año 1960 ha pasado al 61.3% en 1980, y constituye en el año 1991 el 60.6% del total censado. La población de 65 años y más es la que más ha aumentado su importancia relativa. Este gran grupo de edad representaba en el año 1960 el 5.5% de la población y para el 2000 se prevé que represente el 9.6%. Esta modificación en la estructura de la población argentina se debería al incremento de la esperanza de vida<sup>4</sup> y a los cambios en las tendencias registradas de la fecundidad.<sup>5</sup>

---

4 La esperanza de vida al nacer aumentó de un nivel estimado de 32.86 años para el período 1869-1895, a 66.37 años en 1959-1961, y alcanzó los 70.58 años en el período 1985-1990. A su vez, se afirma que la mortalidad en Argentina desde 1947 hasta 1960 descendió a un ritmo uniforme equivalente a un aumento del orden de los 0.4 años. Entre 1960 y 1970 se registró un ascenso en la mortalidad que afectó sólo al sexo masculino, lo cual acentuó la diferencia de la vida media entre los sexos; a partir de 1980 ésta retorna a su curso descendente, siendo la diferencia entre la esperanza de vida al nacer de los hombres y las mujeres aproximadamente de 7 años.

5 Aunque se desconoce el momento en que la fecundidad de Argentina comenzó a descender, se puede asegurar que entre 1895 y 1914 tuvo lugar la primera baja significativa y que entre las dos guerras mundiales se produjo el mayor descenso relativo (Lattes, 1993). Para Torrado (1993) la precoz transición de la fecundidad en Argentina, verificada entre 1890-1930, involucra casi exclusivamente a los extranjeros de primera o segunda generación y de clases medias urbanas de las áreas Metropolitana y Pampeana. El resto de la población conservó casi intactos los comportamientos demográficos propios del equilibrio pretransicional al menos hasta 1930. Posteriormente, en el período 1930-1990, a pesar de fluctuaciones de momento, se manifiesta una tendencia ininterrumpida a la adopción de un patrón de familia más reducido, que ahora involucra a toda la población.

Las oscilaciones observadas entre 1930 y 1990 en la tasa bruta de natalidad hacen preciso distinguir varios períodos. Durante los años 1945-1955 se registra un incremento que corresponde a la "explosión de nacimientos de postguerra", repunte que traduce el adelanto y la recuperación de los matrimonios tanto en la población nativa como en el importante flujo inmigratorio europeo que vuelve a recibir el país durante los años 1947-1954. Desde mediados de la década de 1950 y hasta 1991, la natalidad recobra su tendencia descendente en el largo plazo, aunque con un repunte durante la década de 1970. Entre 1980 y 1991 la tasa cae abruptamente. En relación con el número medio de hijos por mujer al término de la vida fértil (TGF), su evolución es descendente. El nivel de la fecundidad en Argentina ha pasado de un máximo de 7 hijos por mujer en 1895 a 5.3 en 1914 y a 3.2 en 1947, años entre los cuales se da el descenso más acusado. En 1960 y en 1970 la TGF fue de 3.1 hijos por mujer, con un momentáneo aumento en 1980 (3.3 hijos) para continuar la tendencia declinante y alcanzar en 1990, 2.9 hijos por mujer (Torrado, 1993; Pantelides, 1989 y Mazzeo, 1995).

En términos de envejecimiento, como se observa en los datos presentados en los cuadros 1 y 2, se está asistiendo a una acumulación de efectivos en los grupos de edades superiores. Datos censales de 1980 y 1991 revelan que el aumento en el porcentaje de personas de 65 años y más se da principalmente entre las mujeres. En 1980 el 8.2% de la población total argentina tenía 65 años o más, y de ellos, el 56.9% era de sexo femenino; en 1991 este porcentaje se elevaba a un 8.9% en ambos sexos, y a 58.1% la proporción de mujeres.

Cuadro 2

**ARGENTINA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN  
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1980 Y 1991**

	1980			1991		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
0-14	30.3	15.3	15	30.6	15.5	15.1
15-64	61.5	30.3	31.1	60.6	29.7	30.9
65 y más	8.2	3.5	4.7	8.9	3.7	5.2
Todas las edades	(27 947 446)	49.2	50.8	(32 615 528)	48.9	51.1

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1980 y 1991.

Atendiendo a la distribución territorial, el 38.6% de la población vive en la provincia de Buenos Aires. En la Capital Federal habita un 9%, de modo que el porcentaje de población que vive en estas dos áreas se elevaría al 47.7%, lo que equivale a 15 560 377 individuos. Las provincias que le siguen en importancia numérica son Santa Fe, Córdoba y Mendoza con, 8.6%, 8.5% y 4.3% de los habitantes del territorio respectivamente. Estos porcentajes equivalen en términos absolutos, a 2 798 422 habitantes en el primer caso, 2 766 683 en Córdoba y 1 412 481 en Mendoza.

Dado que en Argentina existen profundos desequilibrios espaciales, resulta operativo agrupar las 23 provincias y la Capital Federal en grandes regiones. En los resultados presentados en el cuadro 3, se observa que es la región Pampeana la que concentra la mayor proporción de población, aunque a lo largo del período 1960-1991 ha perdido importancia relativa. En orden de magnitud, la región Metropolitana también registra una pérdida de importancia a lo largo del período. El resto de las regiones, es decir 18 de las 23 provincias argentinas, concentrarían el 31.4% de la población total, con la región Noroeste, en primer lugar, seguida por Nordeste, luego Cuyo y finalmente Patagonia. Entre 1960 y 1991, en Cuyo hubo una tendencia estable de alrededor del 7% en su nivel de participación; en

Nordeste y Noroeste se incrementaron levemente los porcentajes, y en Patagonia se observaron los mayores cambios, ya que pasó de representar un 2.5% de población en 1960 a un 4.6% en 1991.

Cuadro 3

**ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE  
LA POBLACIÓN, POR REGIONES, 1960-1991**

Región*	1960	1970	1980	1991
<b>Total país</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Metropolitana	33.7	35.8	34.9	33.5
Pampeana	38.0	36.7	35.8	35.2
Cuyo	6.7	6.6	6.7	6.8
Nordeste	8.1	7.7	8.1	8.6
Noroeste	11.0	10.2	10.8	11.4
Patagonia	2.5	3.0	3.7	4.6

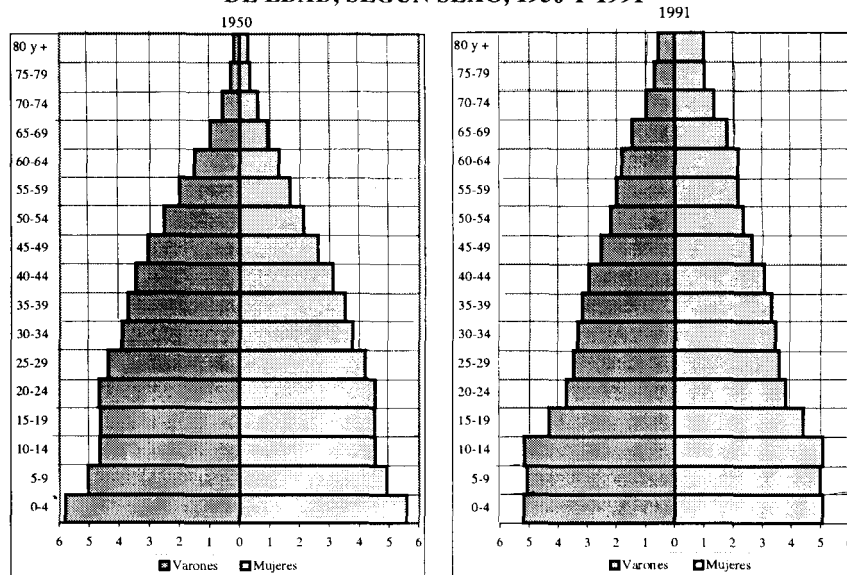
Fuente: Mazzeo (1995).

\* Área metropolitana: Capital Federal y los 19 partidos del Gran Buenos Aires, Pampeana: Resto de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe. Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis. Nordeste: Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones. Noroeste: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago de Estero y Tucumán. Patagonia: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Al examinar la pirámide de la población argentina en el año 1991 se observa disimetría a lo largo de todas las edades consideradas. En cuanto a su forma, corresponde a una población relativamente joven con una tendencia al engrosamiento de la cúspide. El gráfico 1 muestra que, independientemente del sexo, los primeros tres grupos de edad son los que concentran más efectivos. A su vez, destaca la disminución constante del porcentaje de varones a partir de los 15 años y en las mujeres la idéntica representación relativa respecto del total de la población de los grupos de edad 55-59 (generación 1931-1935) y 60-64 (generación 1926-1930). Es posible que esta peculiaridad sea consecuencia de la segunda oleada inmigratoria recibida en el período 1948-1952 de Europa y de la creciente inmigración limítrofe registrada a partir de 1950. Si se observa la pirámide de población del año 1950 se puede apreciar que el grupo 20-24 (generación 1926-1930) se encuentra algo más abultado en ese año, lo que permitiría sostener esta hipótesis si la media de edad de los migrantes rondara ese tramo de edad.

Gráfico 1

**ARGENTINA: POBLACIÓN TOTAL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN SEXO, 1950 Y 1991**



Fuente: Datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

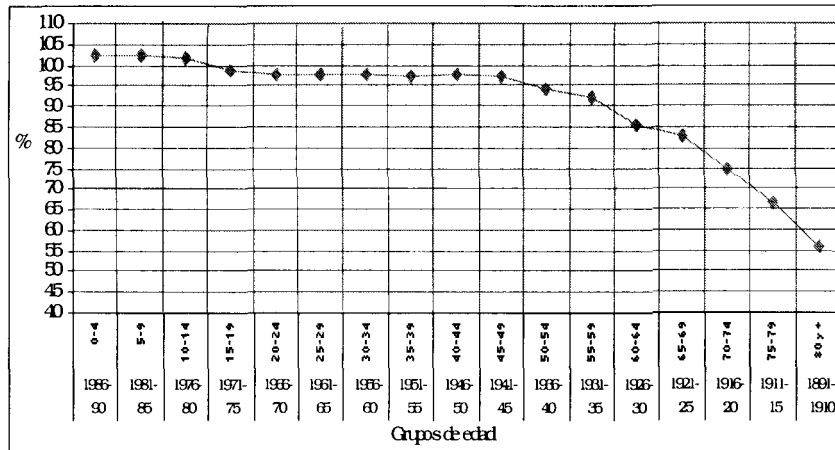
Si se atiende a la distribución de la razón de masculinidad por grupos de edades, se observa que sólo es superior a cien en las edades inferiores a los 15 años.<sup>6</sup> La caída en esta medida se acentúa a partir de los 60 años a causa de la sobremortalidad masculina. En efecto, en el grupo 55-59 años la razón de masculinidad era de 92 varones por cada 100 mujeres, y desciende a 85.5 en el grupo 60-64 años. A su vez, se aprecia una reducción de menor envergadura entre los grupos 45-49 y 50-54 años (de 97.1 a 94.2 varones por cada 100 mujeres, respectivamente) que podría adjudicarse a los efectos de la mortalidad temprana entre los varones.<sup>7</sup>

6 Si se comparan los años 1960 y 2000 se observa que en 1960 esta razón descendía por debajo de 100 sólo en los grupos etarios 70-74, 75-79 y 80 y más años. En el año 2000 se prevé, según estimaciones del INDEC, que esta medida sea inferior a 100 a partir del grupo 35-39.

7 En Argentina, en el año 1988 la sobremortalidad masculina se registra en todos los grupos de edades, aunque alcanza niveles mayores entre los 15 y los 64 años a causa de accidentes, suicidios y cirrosis hepática (Celton, 1995). Un 9.5% de las muertes totales de varones se concentraba en el grupo 30-49, mientras que de las defunciones femeninas sólo un 6.9% correspondía a este grupo etario.

Gráfico 2

**ARGENTINA: RAZÓN DE MASCULINIDAD  
POR GRUPOS DE EDAD, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

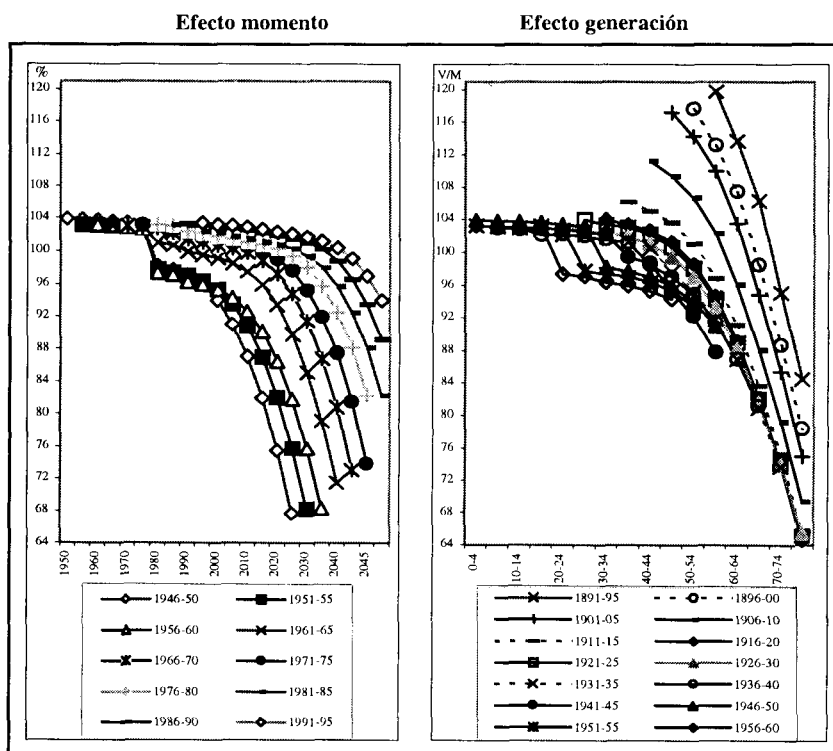
Por otra parte, se observa una leve diferencia negativa en la razón de masculinidad del grupo 35-39 años respecto de su inmediato superior. Es posible que esto se deba a algunas de las consecuencias de la última dictadura militar. Es conocido el efecto que tuvo dicho período histórico en la población argentina tanto en la mortalidad como en la desaparición de personas y en los movimientos emigratorios forzados; entre los años 1975 y 1980 las generaciones 1946-50, 1951-55 y 1956-60 sufrieron una drástica caída en su razón de masculinidad por hechos históricos harto conocidos (gráfico 3).

Para identificar los grupos de edad con mayores pérdidas en las generaciones antes citadas, es oportuno representar esta razón según generación y edad. Se observa que en las cohortes 1946-50 el grupo de edad más afectado fue el de 30-34, en la generación 1951-55 lo fue el de 25-29 y en la cohorte 1956-60 la pérdida mayor la sufrió el grupo 20-24. En el mismo gráfico se puede apreciar lo elevada que era la razón de masculinidad en las generaciones más antiguas y a edades avanzadas. Por ejemplo, en la generación 1891-1895 a la edad de 55-59, la razón de masculinidad era superior a los 118 varones por cada 100 mujeres. En este caso, el proceso de inmigración registrado a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, que involucraba principalmente a los hombres, fue el que produjo tal interferencia.



Gráfico 3

**ARGENTINA: RAZÓN DE MASCULINIDAD DE LAS GENERACIONES  
COMPRENDIDAS ENTRE 1946 Y 1995 (EFECTO MOMENTO)\*  
Y DE LAS COMPRENDIDAS ENTRE 1891 Y 1960**



Fuente: tablas 1 y 2, anexo I.

\* Cada curva corresponde a cada generación como lo indica la leyenda del gráfico; cada punto en cada curva corresponde a un grupo de edad que se desplaza cada cinco años según el momento de observación. Ejemplo: la generación 1946-50 comienza en 1950 a la edad 0-4 años; el siguiente punto corresponde al grupo 5-9 años y así sucesivamente; la generación 1951-55 se inicia en 1955 en el grupo 0-4 años correspondiendo el siguiente punto al grupo 5-9, 10-14, 15-19, etc.

Estos detalles referentes a la estructura por edades y sexo de la población argentina son importantes, en este estudio, a la hora de analizar las tendencias en la nupcialidad, dadas sus repercusiones en la dinámica del mercado matrimonial de cada época.

Para finalizar este apartado, se presenta la población argentina en el año 1991 en forma detallada, examinando el volumen y el porcentaje de la población según grandes etapas cronológicas de desarrollo humano, las

cuales, han debido adaptarse a la forma de presentación de los datos censales (véase la tabla 3, anexo I)<sup>8</sup>. Se ha considerado *niñez* hasta los 9 años; *adolescencia* entre los 10 y los 19 años, *adulthood* entre los 20 y los 64 años y *tercera edad o vejez* a partir de los 65 años de edad. En la *adolescencia* habría que diferenciar a los preadolescentes (10-14 años) de los adolescentes propiamente dichos (15-19 años). A su vez, en la *adulthood* cabría separar a los adultos jóvenes (20-39 años) de los adultos maduros (40-64 años) etapa en donde se concentra la mayoría de las personas que tienen mas probabilidades de conformar una unión y, por ende, de disolverla. Por último, en la *tercera edad* se hablará de mayores jóvenes (65-74 años), mayores mayores (75-84 años) y mayores ancianos (85-99 años).

El grupo 0-14 representa el 30.6% del total de población del país, es decir, 9 970 587 individuos de estas edades, de los cuales 5 040 402 son varones y 4 930 185 son mujeres. En 1991, el censo de población y vivienda registra 3 350 073 infantes de 0 a 4 años, que en términos relativos equivalen a el 10.3%. Estos niños son representantes, grosso modo, de las generaciones nacidas entre 1986 y 1990. El 10.1% de la población total argentina tiene, en 1991, entre 5 y 9 años, lo que hace un total de 3 277 937 niños pertenecientes a las generaciones 1981-85, nacidos en una nueva etapa política del país caracterizada por el restablecimiento de una incipiente democracia. El grupo 10-14 concentra 3 342 577 preadolescentes, que en términos relativos representan el 10.2%. Estos efectivos nacieron aproximadamente entre 1976 y 1980, años que coinciden con el último período de gobierno de facto; por lo tanto, sus primeros cinco años de vida transcurrieron en dicha etapa política.

El grupo 15-64 concentra, en 1991, el 60.6% de la población total, lo que en términos absolutos equivale a 19 751 954 personas, con mayor número de mujeres tanto en el caso de los adolescentes como en el de los adultos. A partir de esta edad, la pirámide de población concentra la historia demográfica de las generaciones nacidas entre 1926 y 1975, es decir, la franja de los económicamente activos, quienes nacieron en el último período del modelo agroexportador, en plena crisis de 1930 o en una alternancia

---

8 Los puntos de corte o de paso de una etapa a la otra deben considerarse aproximados a los comportamientos colectivos. Se han definido arbitrariamente de acuerdo con los fines de la presente descripción, es decir, ampliar el conocimiento sobre los *procesos de conformación y disolución de las uniones* y de sus mecanismos de funcionamiento y de reproducción. Como se considera que las etapas evolutivas del desarrollo influyen en el transcurrir de estos procesos se ha adoptado este criterio descriptivo. A su vez, esta presentación podría tener alguna importancia a la hora de diseñar planes o programas sociales específicos.

política de regímenes militares o democráticos, es decir, en una permanente inestabilidad política y económica<sup>9</sup>.

En esta gran franja de edades (la que va de los 15 a los 64 años) figuran los *adolescentes*<sup>10</sup> que, dada la desagregación de los datos censales, estarían incluidos en el grupo 15-19. En 1991, este subgrupo constituye el 8.7% del total de la población argentina, es decir, 2 850 105 individuos, con un número levemente superior de mujeres. A su vez, esta amplia porción de la pirámide incluye el colectivo de personas que, en 1991, se encuentra atravesando la *adultez*. Dentro de este estadio se puede diferenciar el colectivo de los *adultos jóvenes*, comprendidos entre los 20 y los 39 años, nacidos entre 1951 y 1970<sup>11</sup> que en 1991 representan el 27.9% del total de la población argentina, es decir, 9 091 714. Este subgrupo inició o atravesó la etapa de “selección de opciones” en una coyuntura histórica de pleno ajuste económico, la cual de una u otra manera habrá repercutido en el esfuerzo vital por conseguir la intimidad y el puesto de trabajo. En el camino hacia el logro de la intimidad, aparece la necesidad de forjar una pareja, la cual terminará por concretarse mediante la cohabitación o el matrimonio; en muchos también está la opción de quedarse solos. En el proceso de forjar una vida en común, aparece ineludiblemente el papel reproductor de la pareja y, asociado al mismo, la decisión de tener o no hijos, así como el papel de la maternidad y de la paternidad como uno de los caminos hacia la autoafirmación. Otros se plantean, a su vez, la relación de pareja en sí, por lo cual aparece como variable la estabilidad o la inestabilidad de la unión. Paralelamente, se da la necesidad imperiosa de lograr un empleo que acompañe y apoye las decisiones y opciones antes mencionadas, en un contexto histórico que refleja una de las crisis económicas más profundas del sistema.

Antes que ellos están las “generaciones de mando”, los adultos de edades comprendidas entre los 40 y los 64 cuya amplitud de responsabilidades les

- 9 Esta etapa de la historia económica cierra un ciclo a través del ajuste estructural. Se finaliza el siglo, este mecanismo estructural ha favorecido a algunos y desfavorecido a muchos, y ha acentuado su presión a medida que avanzaba la crisis creando mayores disparidades entre los actores sociales. A su vez, estos actores han debido adaptarse a los avances tecnológicos que la modernidad les ofrecía en un país en el que la tecnología es un bien preciado, pero cada vez más inaccesible a muchos debido a la falta de recursos económicos, lo cual repercutirá en las nuevas generaciones que, en 1991, aún no constituían la oferta potencial de mano de obra.
- 10 Etapa de desarrollo en donde la impronta la determina la búsqueda y la necesidad de forjarse una identidad.
- 11 Según Maguid y Bankirer (1995), “A partir de mediados de siglo, junto con la disminución de la migración internacional, comienzan a delinearse dos fenómenos novedosos: el cambio en la composición de la inmigración externa, que pasa a ser casi exclusivamente de países limítrofes y la aparición de saldos negativos de argentinos. La emigración de nativos principalmente hacia Estados Unidos y Canadá se intensifica en los 70s y se constituye un aspecto peculiar de una sociedad que se autopercebe como fruto de la inmigración”.

sitúa al frente de la sociedad, y que constituyen el 23.9% del total de la población en 1991, o bien 7 810 135 individuos en términos absolutos. Este conjunto comprende las generaciones 1926-50, nacidas en una etapa política de cambio hacia un modelo basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, que obligó a movilizar la población con el fin de proporcionar la mano de obra necesaria para cubrir la demanda de la industria. Esta mano de obra llegó en menor volumen del continente europeo (entre 1948 y 1952), y recibió un flujo creciente desde países limítrofes (principalmente a partir de 1950), así como un gran número de migrantes internos provenientes del campo que se trasladaron a la ciudad;<sup>12</sup> todos ellos recibieron la influencia de las ideas de un movimiento nacional popular autoritario, el justicialista. Estas cohortes portan la historia completa de un nuevo modelo de desarrollo signado por las prácticas del liberalismo económico. Los adultos, en su gran mayoría, atraviesan la etapa de consolidar un estilo de vida propio íntimamente vinculado a la actividad económica y a los roles sociales logrados en la etapa de desarrollo previa. Es la porción de la población argentina que, en 1991, concentra el mayor porcentaje de separados y divorciados del país.

Por último, se encuentra el grupo de los que, en 1991, tienen 65 o más años y que representan al 8.9% de la población censada. La historia demográfica de éstos evidencia una ruptura entre las generaciones que nacieron y vivieron algunos años de estabilidad política (1870-1930). Este colectivo forma parte, en la mayoría de los casos, de los inactivos que hacen frente a lo que se da en llamar la tercera edad o vejez,<sup>13</sup> etapa de la vida a la cual arriba un mayor número de personas por cada generación y que, según las edades, se divide entre subgrupos: mayores jóvenes (5.6%), los mayores mayores (2.7%) y los mayores ancianos (0.6% del total).

A lo largo de este trabajo el interés se irá centrando progresivamente en la porción de la pirámide que, en 1991, atraviesa la etapa adulta y en la cual se concentra la mayoría de la población en período de formación o disolución de la pareja. Es decir, aquella población que puede considerarse susceptible de ser transmisora de inestabilidad en las uniones debido a que en estas edades se lleva a la práctica el modelo de pareja internalizado. En otras palabras, de existir transmisión intergeneracional de la inestabilidad en las uniones, ésta se evidenciaría en la conducta adulta.

---

12 Según Germani, desde mediados de la década del treinta a la década del cincuenta, la zona metropolitana de Buenos Aires recibió un flujo de casi 100 000 migrantes internos por año, lo cual provocó importantes tensiones sociales.

13 Este grupo ha sido protagonista de la primera oleada inmigratoria de europeos que arribó entre 1870 y 1929.

### 3. PROBLEMAS EN LA DECLARACIÓN DEL ESTADO CONYUGAL. CENSO DE 1991

La pregunta del censo de 1991 respecto al estado conyugal de las personas presenta categorías que no son mutuamente excluyentes. Por lo tanto, se estaría en condiciones de afirmar que la calidad de la información respecto a esta variable adolece de problemas en su registro (véanse Cacopardo, 1996, Torrado, 1999; Giusti, 2001; Goldberg, Munilla y Torrado, Cuasnicu, 2001). El estado conyugal en el censo de 1991 presenta las siguientes categorías: unido, casado en unión legal, separado de unión o matrimonio, divorciado de matrimonio, viudo de unión o matrimonio y soltero nunca unido.

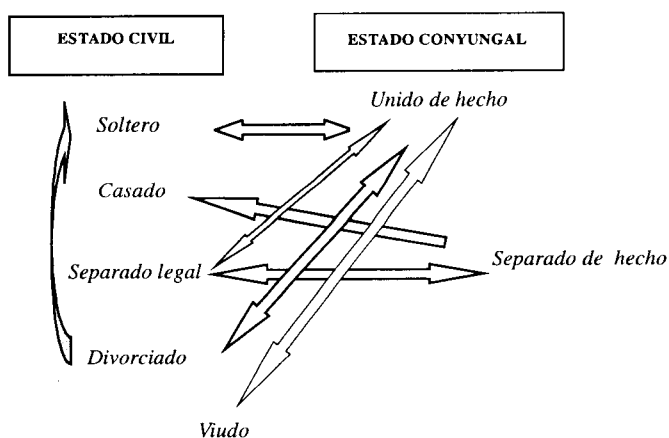
Debido a que la pregunta conjuga categorías pertenecientes a estado civil y conyugal, se podrían dar las siguientes situaciones:

- Subestimar la cantidad de unidos de hecho debido a que se declara:  
casado (estando separado de hecho y en convivencia con una pareja)  
separado de hecho de casamiento (en unión de hecho)  
divorciado (en unión de hecho)  
viudo (en unión de hecho)  
soltero (en unión de hecho).
- Sobreestimar la cantidad de casados debido a que se declara como:  
casado (estando en pareja de hecho y casado a la vez)  
casado (estando separado de hecho de unión legal).
- Sobreestimar la cantidad de viudos cuando se declara como:  
viudo (estando en unión de hecho).
- Sobreestimar la cantidad de solteros cuando se declara como:  
soltero (estando en unión de hecho)  
soltero (estando divorciado).
- Subestimar la cantidad de solteros cuando se declara como:  
unido (siendo soltero).
- subestimar los separados debido a que se declara:  
unido (siendo separado de hecho o separado de matrimonio)  
casado (siendo separado de hecho de matrimonio).
- Subestimar la cantidad de divorciados debido a que se declara:  
unido de hecho (siendo divorciado).

- Sobreestimar la cantidad de casadas y de unidas debido a que se declara:  
casada o unida (siendo soltera) o casada (siendo unida de hecho).
- Sobreestimar el total de enumerados:  
cuando la persona se declara en más de una categoría.  
El esquema 1 ilustra de manera gráfica lo anterior.

Esquema 1

**VARIABLES DE ESTADO CIVIL Y CONYUGAL Y RELACIONES ENTRE CATEGORÍAS DE LAS VARIABLES**



Cabe recordar, además, que el censo del año 1991 incluyó una estrategia combinada de censo completo y un estudio por muestra. La variable aquí trabajada forma parte del formulario ampliado; por lo tanto, los resultados son estimaciones que estarían afectadas por una variabilidad (error) propia del muestreo<sup>14</sup>, además de los problemas antes señalados que podrían corresponder a errores no de muestreo, los cuales son difíciles de evaluar y exceden los objetivos de este trabajo.

Otro problema adicional, que no es exclusivo de esta fuente,<sup>15</sup> es el excedente de mujeres en unión. Legalmente, la sociedad argentina es monógama, por lo cual el número de hombres y mujeres en unión (matrimonio o unión de hecho) debería ser exactamente el mismo. Sin

14 Véase INDEC (1996). Cabe esperar que los datos al 100% difieran de los muestrales, es decir, la técnica de expansión de la muestra para obtener totales a nivel poblacional sólo se aproxima a los que corresponderían a un estudio al 100%.

15 Véase Quilodran, (2001).

embargo, esto no es así, aunque el índice<sup>16</sup> para el caso argentino se encuentra dentro de los límites hallados en la mayoría de los países.

No obstante los problemas enunciados, el censo es considerado como una fuente de inestimable valor que permite realizar una aproximación válida al tema que se pretende abordar.

#### **4. EL ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACIÓN: UNIDOS, CASADOS, SEPARADOS, DIVORCIADOS, VIUDOS Y SOLTEROS**

En Argentina, según datos de 1991, del total de población de 14 años y más, un 58% forma pareja (13 509 670 individuos). De ésta, el 10.4% se encuentra *unida*, lo que representa en términos absolutos un total de 2 423 479 individuos de ambos sexos. El máximo registrado corresponde a la provincia de Jujuy con aproximadamente el 24% de su población de 14 años y más en dicha categoría. El mínimo se presenta en San Juan con un 6%, porcentaje cercano al hallado en Mendoza y Córdoba.

La población *casada* representa, en el país, el 47.6% del total de población de 14 años y más (11 086 191). Por debajo de esta media se encuentran quince provincias y sólo nueve la superan. El mínimo de la serie lo representa Jujuy, con un 34% de su población casada, y el máximo la región mendocina, con un 52% de uniones legales (véase el gráfico 4).

La población *separada* de unión o matrimonio o *divorciada* de matrimonio y que no se ha vuelto a unir o casar alcanza en 1991 sólo al 3.8%, lo que representa un total de 886 271 personas de ambos sexos, de las cuales el 20.4% correspondió a la categoría de divorciado. La distribución de este colectivo según división política territorial presenta un mínimo en las provincias de Entre Ríos, San Juan y Santiago del Estero, y un máximo en Capital Federal. Respecto al promedio del país, dieciséis provincias presentan porcentajes por debajo del mismo y ocho lo superan. Sólo cinco entidades no alcanzan un 2.9% de separados o divorciados, doce registran entre 3% y 3.9%, seis jurisdicciones presentaron entre 4 y 4.5% de rupturas, mientras que Capital Federal lidera la serie.

En 1991, la población *viuda* constituye un 7.1% (1 643 179) de las personas de 14 años y más; diecinueve provincias se ubican por debajo de esta media y sólo cinco jurisdicciones la superan. En esta categoría también

---

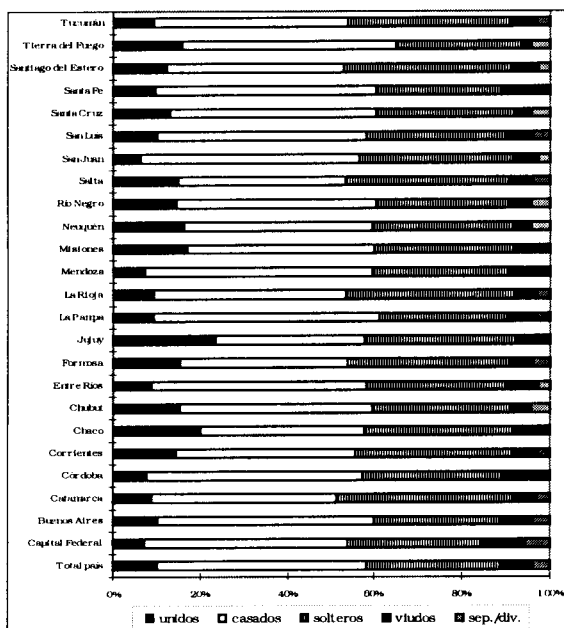
16 Para Argentina en el año 1991 este índice es de 0.988 (población unida) y de 0.996 (población casada). El límite previsible está entre -2% y +2%.

es Capital Federal el punto máximo de la serie. Destaca la diferencia entre el máximo, Capital Federal y el mínimo, Tierra del Fuego, expresión de la importante variación de esta categoría de la variable respecto a su distribución territorial.

Gráfico 4

**ARGENTINA: POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS POR DIVISIÓN POLÍTICA TERRITORIAL SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 1991**

(En porcentajes)



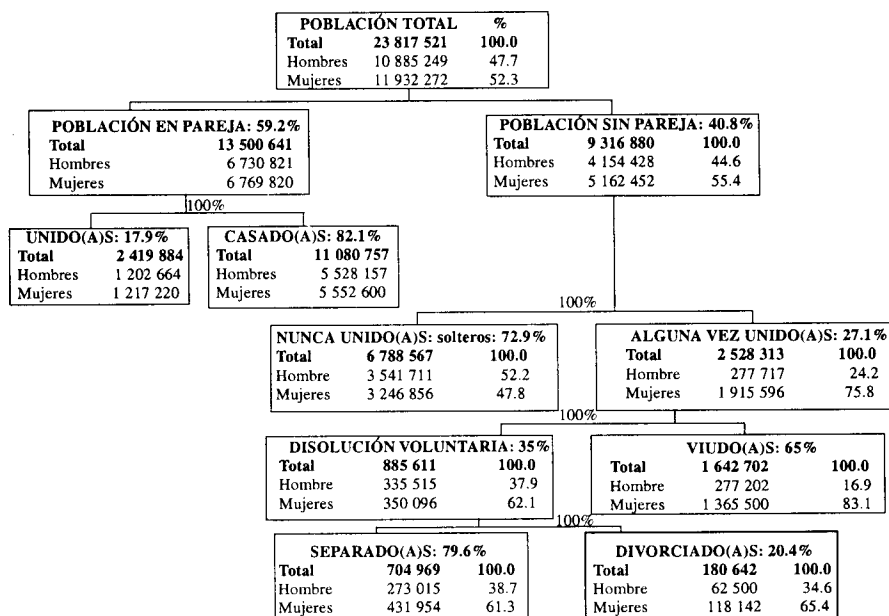
Fuente: Tabla 4, anexo I.

En cuanto a los *solteros*, el 31% de la población argentina de 14 años y más se encuentra en este estado, lo que representa un total de 7 230 546 individuos. En este caso, la mayoría de las provincias superan al total del país. El mínimo le corresponde a Tierra del Fuego y el máximo a Catamarca. En la primera, el 28% de la población de 14 años y más se encuentra soltera, mientras que en la segunda es el 40%, reiterada manifestación de los grandes diferenciales según provincias.

Como se advierte a través de los párrafos anteriores, la distribución de la variable estado conyugal no es homogénea según jurisdicción. Sin embargo, se procede a su descripción para la media argentina.



Cuadro 4  
**ARGENTINA: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

A partir de la información presentada en el cuadro 4 y como guía de posteriores análisis, se debe recordar que se parte de una diferencia inicial en las proporciones de sexos que varía con la edad; la categoría *casado* es la que concentra en ambos sexos la mayoría de la población, seguida en importancia por los solteros, los unidos, los viudos y los separados y divorciados. Las diferencias en la razón de masculinidad repercuten en los no unidos, abultando la proporción de mujeres viudas y separadas y divorciadas en primer término e incidiendo en el porcentaje de nunca unidos en el sentido contrario a lo esperado, por lo cual un porcentaje mayor de varones figura como solteros.

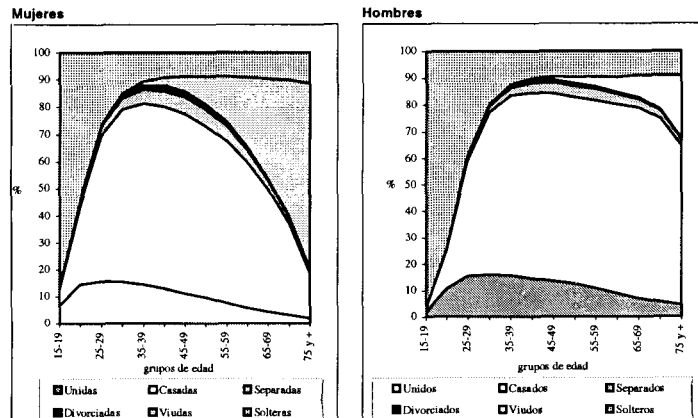
Ahora bien, la población *unida* en Argentina se encuentra concentrada en las edades centrales, y la categoría modal se ubica en el grupo 30-34 entre los varones y en el grupo 25-29 en las mujeres.

Entre los *casados*, tanto para hombres como para mujeres la categoría modal se centra en el grupo 35-39. La distribución por edad de esta población varía entre hombres y mujeres sobre todo por los efectos de la viudez, efectos que comienzan a evidenciarse a edades muy tempranas entre las mujeres dada la importante sobremortalidad masculina por causas exógenas, entre las cuales predominan los accidentes.

Gráfico 5

**ARGENTINA: POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 1991**

(Porcentaje sobre cada grupo de edad)



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

La mayoría de la población *separada o divorciada* se ubicaría en el grupo 40-44 años tanto entre las mujeres como entre los varones del total del país. Cabe destacar que una proporción mayor de mujeres que de hombres forma parte de esta categoría, como se apuntaba anteriormente.

La *viudez* muestra una distribución más amplia entre las mujeres, lo cual se aprecia notablemente en el gráfico 5, en tanto que la población *soltera* acabaría por reducirse, a partir de la categoría modal ubicada en el grupo 15-19 años, a cerca del 10% de los efectivos concentrados en cada grupo de edad, con un porcentaje algo mayor en las generaciones más antiguas.

**5. LA ESTRUCTURA POR ESTADO CONYUGAL:  
LA POBLACIÓN CON O SIN PAREJA**

Al hablar de “estado conyugal” de una población, la característica definitoria es la de estar o no en pareja o unión. De tal manera, se podría diferenciar la población *con o sin pareja*. Por definición, las personas que forman parte de la subpoblación *con pareja*, pueden permanecer en esta situación durante cierto tiempo (duración de la unión o matrimonio) o salir de ella (por muerte o por disolución voluntaria de la unión o matrimonio) para pasar al conjunto de los *sin pareja* y viceversa.

A partir de la pregunta formulada en el censo de 1991, la población argentina de 15 años y más *con y sin pareja* representa el 59.2% y el 40.8%, respectivamente (cuadro 4). En el primer grupo se incluyen 2 419 884 unidos que constituyen el 17.9% y 11 080 757 casados que representan el 82% restante. El segundo conjunto podría subdividirse, a su vez, en la población *nunca unida*, la que concentra al 72.9% de esta agrupación, es decir, 6 788 567 personas, y la *alguna vez unida*, que equivale al 27.1% restante (2 528 313 individuos). Un 35% de esta subpoblación (885 611 personas) habría disuelto por motivo personal la unión consensual o el matrimonio y un 65% (1 642 702 individuos) habría quedado en estado de viudez. Por último, entre los que disolvieron la unión, el 79.6% son separados, lo que en términos absolutos habla de 704 969 personas, y sólo un 20.4% se encuentra divorciado (180 642 individuos).

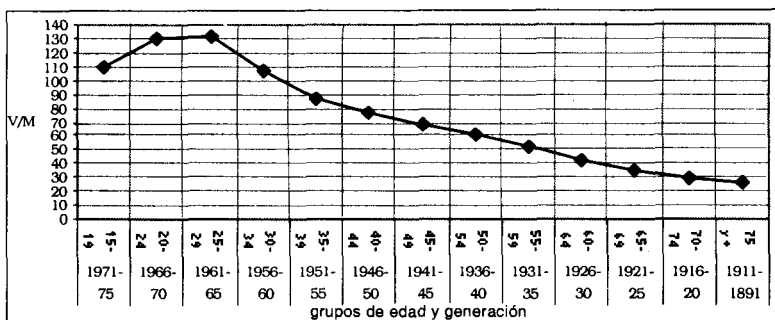
La distribución por sexos de la población *con pareja* es simétrica (aunque con un pequeño excedente de mujeres), mientras que la correspondiente a los *sin pareja* exhibe algunas diferencias según los estados incluidos en ella. Entre los *nunca unidos* destaca un mayor porcentaje de varones (52.2%), mientras que entre los *alguna vez unidos* prevalecen las mujeres (75.8%) tanto en el caso de los que disolvieron voluntariamente la unión como en el de la viudez (véase el cuadro 4).

La distribución por edades y sexo de la población *sin pareja* es claramente asimétrica; en los 4 154 428 varones, los *sin pareja* abundan en los primeros grupos de edades, lo que evidencia la tendencia entre las 5 162 452 mujeres a formar uniones más tempranamente. A partir del grupo 35-39 años la situación se invierte: las mujeres pasan a tener un mayor peso dentro de este colectivo, aumento que podría adjudicarse a la sobre mortalidad masculina traducida en una mayor incidencia de la viudez femenina.

Ahora bien, si se analiza la razón de masculinidad como uno de los elementos de la estructura de la población que incide en la nupcialidad global, siendo el desequilibrio relativo entre los efectivos masculinos y femeninos una de las características que configuran el mercado matrimonial, se observa que el análisis debería recaer en la población *sin pareja*. Al representar esta medida entre los *sin pareja* (gráfico 6), se constata que su valor es descendente por efecto de la edad y de la mayor incidencia de las segundas nupcias entre los varones, es decir, del intercambio entre los dos colectivos considerados (los con o *sin pareja*), que parecen ser más frecuentes en el caso de los hombres.

Gráfico 6

**ARGENTINA: RAZÓN DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN SIN PAREJA, 1991**

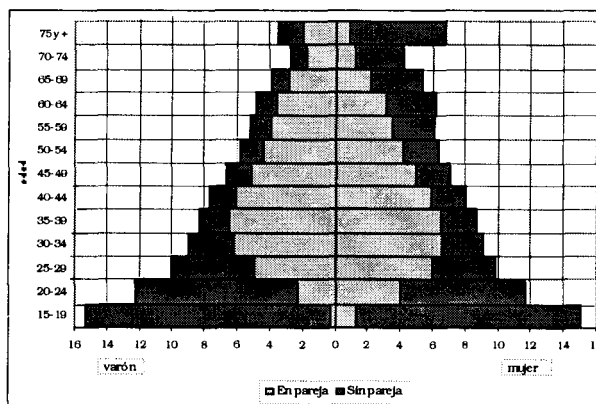


Fuente: INDEC, Censo de Población y Vivienda, 1991.

Por otra parte, la pirámide de los *con pareja* (gráfico 7) también es asimétrica. La proporción de unidos en las primeras edades es escasa, aunque siempre más abultada en las mujeres, característica que podría adjudicarse a la diferencia de edad entre los cónyuges.<sup>17</sup>

Gráfico 7

**ARGENTINA: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SE ENCUENTREN O NO EN PAREJA, 1991**



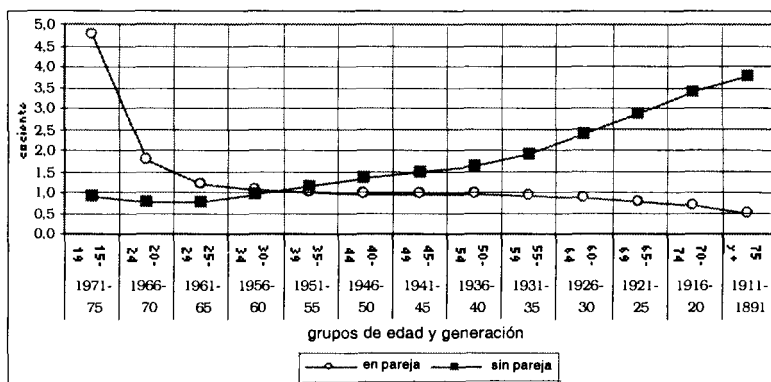
Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

17 Según los datos recabados por Celton (1994) en 1920 se registró en Córdoba la mayor diferencia de edad al matrimonio (6.2 años). La observada en 1991 (2.5) es la más baja de los años consignados por la autora: 1901, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1991.

Si se representa el cociente entre el porcentaje de mujeres y de hombres con o sin pareja por edad (véase el gráfico 8), siempre son ellas las que predominan hasta los 25-29 años. Luego la curva tiende a equilibrarse entre los 30 y los 34 años, y se invierte la tendencia a partir del grupo 35-39. La edad de 40 marca el descenso por debajo de uno de este cociente, lo cual indica que son los varones los que presentan proporciones mayores de unidos por oposición al caso femenino.

Gráfico 8

**ARGENTINA: COCIENTE ENTRE EL PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES UNIDOS O NO UNIDOS POR EDAD, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

### 5.1 La población en pareja

A continuación se describirán las características de la población en pareja (casados y unidos). En Argentina 13 500 641 personas mayores de 15 años se encuentran en pareja; 11 080 757 están casados y 2 419 884 son cohabitantes que, en términos relativos, representan el 82% y el 18%, respectivamente.

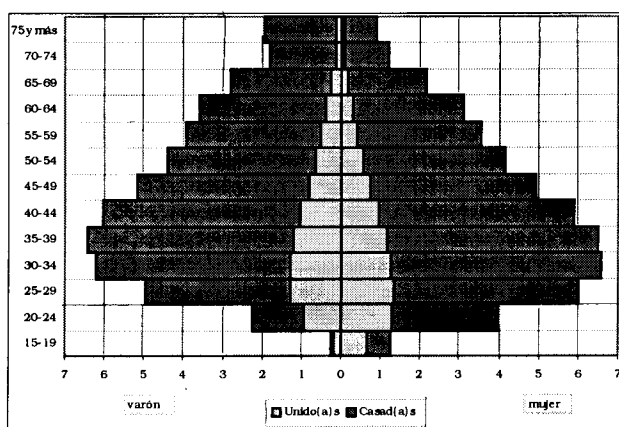
Entre los varones *cohabitantes*, el punto máximo de la distribución por edad de esta categoría se ubica en el grupo 30-34 años, y en las mujeres en el grupo 25-29 años. La edad media de la población unida de hecho alcanza los 37 años en las mujeres y 40.4 años en los varones. La población

*casada* exhibe una edad media de 44 y 47.6 años para mujeres y hombres, respectivamente. El grupo de edad que concentra la mayor cantidad de casadas y casados es el de 30-35 años.

Al analizar la pirámide correspondiente a la población en pareja, (véase el gráfico 9) se observa que las mujeres siempre muestran un patrón más temprano de uniones que los varones independientemente de la forma de unión. Las mujeres alcanzan porcentajes superiores en la categoría de casadas hasta los 35-39 años, y a partir de los cuarenta años de edad son los varones los que muestran mayores porcentajes de casados por edad debido, posiblemente, a la mayor incidencia de la viudez entre las mujeres.

Gráfico 9

**ARGENTINA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN PAREJA POR SEXO Y EDAD SEGÚN FORMA DE LA UNIÓN, 1991**

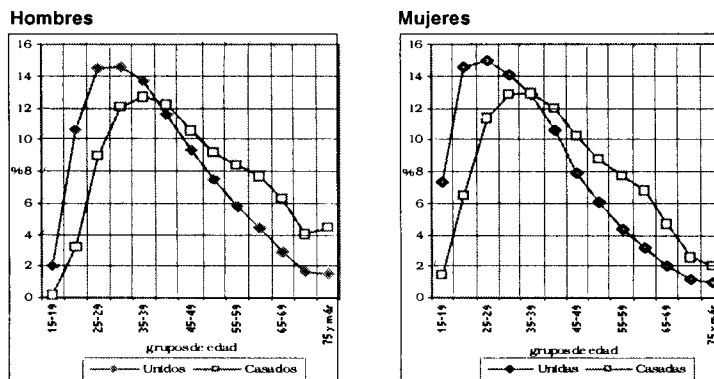


Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

Al comparar la estructura etaria de las uniones de hecho y de las legales según sexo (véase el gráfico 10), se observa un patrón más temprano de la cohabitación tanto en hombres como en mujeres. Entre los primeros, la cohabitación prevalece hasta el grupo de edad 35-39, y a partir de éste predomina el colectivo de los casados. Entre las segundas, un número mayor conforma tempranamente la pareja destacando el conjunto de las cohabitantes hasta las edades 30-34 años. Luego la tendencia se invierte a favor de las casadas.

Gráfico 10

**ARGENTINA: PORCENTAJE DE UNIDOS O CASADOS SOBRE EL TOTAL DE CADA CATEGORÍA POR SEXO, 1991**

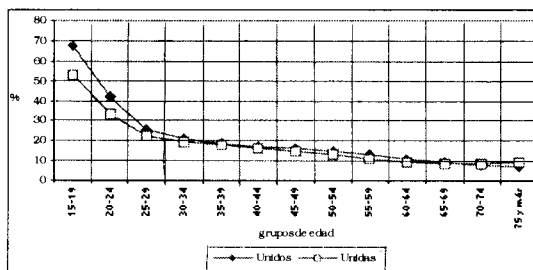


Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

Si se calcula el porcentaje de cohabitantes sobre el total de los que se encuentran en pareja (véase el gráfico 11), se obtiene que tanto en hombres como en mujeres la unión libre es el tipo más frecuente en las edades jóvenes, y que este porcentaje disminuye con la edad. De los que se encuentran en pareja<sup>18</sup> entre los 15-19 años, el 67.7% de los varones y el 52.6% de las mujeres son cohabitantes. Entre los 20 y los 25 años esta proporción desciende a 42.3% y 33.2%, respectivamente.

Gráfico 11

**ARGENTINA: PORCENTAJE DE COHABITANTES SOBRE EL TOTAL DE UNIONES DE CADA GRUPO DE EDAD, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

18 Para observar el comportamiento de este indicador en países europeos véase Domingo (1997). Se podría considerar que tanto la intensidad como el calendario de la cohabitación en Argentina son próximos a lo observado en países como Noruega. Sin embargo, las características de la cohabitación en Argentina deberían interpretarse procurando diferenciar la cohabitación urbana y la rural, que posiblemente expresen diferentes pautas de comportamiento respecto a la unión y al matrimonio.

A su vez, destaca el mayor porcentaje de hombres cohabitantes, que podría interpretarse como reflejo de pautas sociales aceptadas y más permisivas para los varones respecto a la cohabitación. Otro aspecto destacable de esta distribución es el mayor porcentaje de mujeres cohabitantes en el grupo abierto final, lo que podría evidenciar mayores niveles de cohabitación entre las mujeres pertenecientes a generaciones más antiguas o problemas en la declaración del estado conyugal.

## 5.2. La población sin pareja

En esta sección se describe la población *sin pareja* (solteros, viudos, separados y divorciados), poniendo especial atención en el colectivo de separados y divorciados. Entre los que podrían formar pareja se destacan las características de aquellos que, habiendo estado unidos o casados, han disuelto su relación voluntariamente, lo cual, en este contexto de investigación, se considerará un signo visible de inestabilidad marital.<sup>19</sup>

- 19 Frecuentemente se considera que la inestabilidad de la unión es sinónimo de ruptura, ya sea por divorcio o por separación. A su vez, se sostiene que el tipo de unión, matrimonio o cohabitación, proporciona en sí estabilidad, esto es, las uniones que se concretan en el modelo de la cohabitación son más inestables y viceversa. La pregunta sería: ¿de qué estabilidad se habla? ¿Estabilidad en el tiempo y/o emocional? Las parejas podrían clasificarse en *estables* si duran en el tiempo, e *inestables*, cuando existe disolución de la unión. Cabría esperar que no toda pareja *estable* dé como resultado generaciones sucesivas de parejas *estables* y que no toda pareja *inestable* origine parejas *inestables*. En efecto, se ha comprobado que la ruptura de un matrimonio (pareja inestable) puede no ser mucho más dañina para el desarrollo de un hijo que el mantenimiento de una relación insatisfactoria por parte de los padres (pareja estable), los cuales transmitirían un modelo afectivamente disociado. Ante la presencia de hijos es probable que el grado de disonancia entre el estilo de vida socioafectivo adoptado por los padres y los valores transmitidos por ellos en relación con la conformación de las parejas determine la transmisión intergeneracional de la inestabilidad ante la unión. Cuando un sistema familiar sostiene la primacía de la *estabilidad* ante cualquier área de la vida de una persona se produciría transmisión de la inestabilidad ante la unión. Vinculando el concepto de estabilidad en términos de duración y atendiendo a las connotaciones que denota clasificar a las parejas en *estables* o *inestables* en función de su duración y siempre que tengan hijos, se podrían distinguir:
- Parejas que acuerdan opciones y logran desarrollar un estilo común de unión estable manteniendo el vínculo, este modelo *no transmite* inestabilidad;
  - A partir de ese momento parejas o ex parejas que no logran acordar opciones de estilos de vida en común, lo cual rompe el vínculo entre sus miembros. A partir de ese momento, existen varias posibilidades: se opta por continuar en pareja aunque exista ruptura interna del vínculo, es decir, se opta por mantener el “estilo de *unión* estable” (matrimonio o cohabitación); este modelo *transmite* inestabilidad; se opta por estar sin pareja adhiriéndose a un modelo inestable de pareja; entonces, puede suceder que haya ruptura externa de la unión (separación de hecho o legal o divorcio) *sin* ruptura interna del vínculo interpersonal o *con* ruptura interna del vínculo; estos modelos *transmiten* inestabilidad. Si esto sucediese, ¿se podría suponer que existan distintos modos de transmisión de la inestabilidad? ¿Cuáles? La autora se encuentra trabajando actualmente en este tema de investigación.



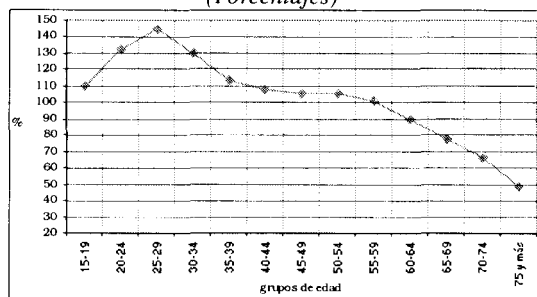
En el conjunto de los sin pareja, la categoría *soltero* es la que más destaca; le siguen en importancia los *viudos* y, por último, los *separados* y *divorciados*. En Argentina, de los 9 316 880 individuos sin pareja, el 72.9% son solteros, el 17.6% viudos, el 7.6% separados y el 1.9% divorciados.

Por otra parte, del total de la población argentina sin pareja, el 55.4% son mujeres y el resto varones, lo que en términos absolutos representa 5 162 452 mujeres y 4 154 428 varones. Entre las mujeres sin pareja, 3 246 856 son solteras, 1 365 500 viudas, 431 954 separadas y 118 142 divorciadas lo que en términos relativos representa un 62.9%, 26.4%, 8.4% y 2.3% respectivamente. Entre los varones sin pareja, la categoría soltero representa el 85.3%, viudo un 6.7%, separado un 6.6% y divorciado escasamente un 1.5%; estos porcentajes equivalen a 3 541 711 solteros, 277 202 viudos, 273 015 separados y 62 500 divorciados.

En síntesis, al considerar las diferencias según sexo, los hombres se concentran más que las mujeres en la categoría soltero; si bien entre las mujeres también son las solteras las que predominan, las viudas y las separadas o divorciadas tienen una representación superior a la observada entre los varones. Por otra parte, tanto en hombres como en mujeres *sin pareja* la segunda categoría en importancia es viudo o viuda. Si se agrupan los que disolvieron la unión, en el caso de las mujeres la categoría viuda continúa en la misma posición, mientras que entre los varones los viudos pasan a ocupar el último puesto.

Al representar la relación de masculinidad de los *nunca unidos* se observa que los varones predominan hasta los 59 años, y luego son las mujeres las que los superan en número, lo cual podría vincularse a efectos de la mortalidad diferencial, aceptando que el sexo masculino exhibe una mortalidad mayor, y que se desconoce si es diferencial por estado civil en el contexto argentino.

Gráfico 12  
**ARGENTINA: RELACIÓN DE MASCULINIDAD  
 DE SOLTEROS, 1991**  
 (Porcentajes)



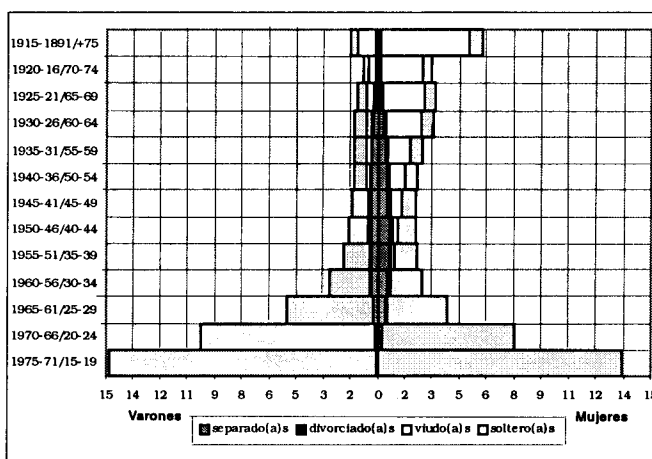
Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

Al detener la mirada sobre las pirámides por edades se distinguen claramente diferentes formas según el estado de que se trate. La representación correspondiente al grupo de *solteros* es ancha en la base, estrecha en las edades superiores y marcadamente asimétrica, todo lo cual confirma la tendencia observada al representar la razón de masculinidad de los nunca unidos. La porción de la pirámide que representa la categoría *viudos* es claramente asimétrica, destacando el peso de las mujeres a lo largo de todas las edades, lo que pone en evidencia los efectos de la sobremortalidad masculina a edad muy temprana, a partir de los 35 años.

En el caso de la población *separada y divorciada*, los efectivos se encuentran concentrados en la porción central de la distribución, como demuestra el resultado obtenido a partir del cálculo de la edad media (véase el apartado 4, más arriba). Es importante resaltar el mayor peso que las mujeres tienen dentro de la variable destinada a explorar la disolución de las uniones, lo que deja translucir su menor propensión a formar nuevas parejas después de una ruptura, tal y como se sostiene en estudios sobre divorcio.<sup>20</sup>

Gráfico 13

**ARGENTINA: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN  
SIN PAREJA POR SEXO Y EDAD-GENERACIÓN  
SEGÚN ESTADO CONYUGAL, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

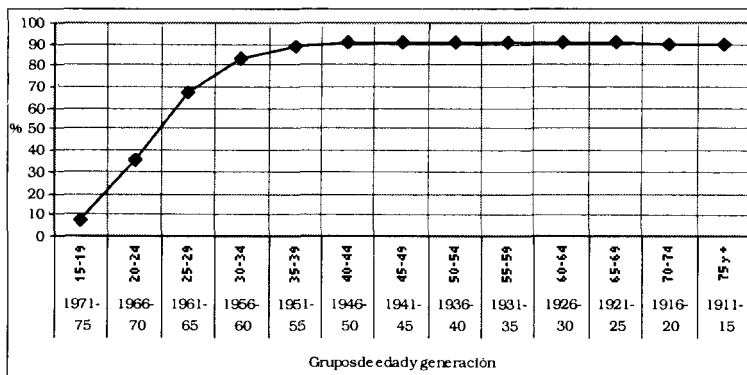
20 Véanse Solsona, Houle y Simó (1999); Ruiz Becerril (1999).

En cuanto al porcentaje de alguna vez unidos por edad,<sup>21</sup> entre los 15 y los 19 años cerca del 7.6% de los integrantes de ese grupo etario habría estado alguna vez unido; a los 20-24 este porcentaje asciende a 35.5% y a los 25-29 años el 67.6% se encontraría en esa situación. Entre los 45 y los 49 años cerca del 91% habría estado alguna vez unido, tendencia que extiende los demás grupos consignados. Es decir, a edades tempranas la proporción de personas alguna vez unida es baja y tiende a reducirse a aproximadamente el 9% o el 10% de la población agrupada según edad.

Esto traduce la importancia que tiene el factor pareja en la vida adulta de la población. ¿Qué valor se le adjudica a la pareja? ¿Cambia a lo largo del ciclo vital, entre culturas, entre generaciones? ¿A qué responde esta conducta? ¿A una necesidad de reproducción biológica, social y/o afectiva? ¿Cómo son catalogadas socialmente las personas nunca unidas?

Gráfico 14

**ARGENTINA: PORCENTAJE DE ALGUNA VEZ UNIDOS POR EDAD, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

21 Este es un indicador resumen debido a que relaciona a todos los alguna vez unidos (unidos, casados, separados, divorciados, viudos) respecto de los nunca unidos (solteros).

### 5.2.1. Caracterización de la población que disolvió voluntariamente la unión o el matrimonio

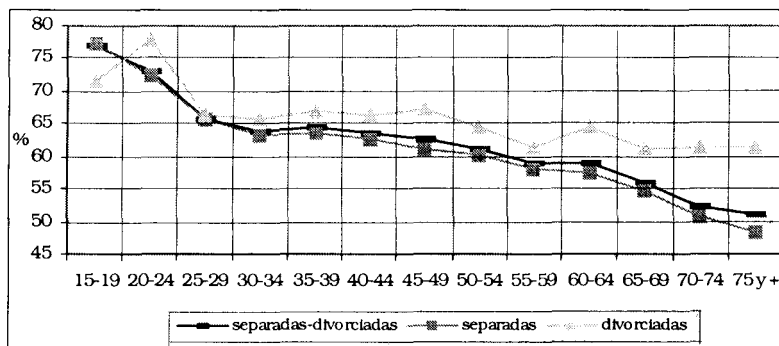
En Argentina, el volumen de la población de 15 años o más que disolvió la unión o el matrimonio es de 885 611 personas, de las cuales 550 096 son mujeres y 335 515 varones que, en términos relativos, representan un 62% y un 38%, respectivamente.

En efecto, entre los divorciados y separados se observa, en casi todos los grupos de edades considerados, que el número de mujeres es superior al de varones de la misma edad. La única excepción se registra en el grupo abierto final correspondiente a varones separados (véase el gráfico 15).

Por otra parte, el porcentaje mas alto de mujeres separadas o divorciadas se presenta en el grupo 15-19 años, con 77% del total considerado. Luego, la medida desciende para mantenerse entre un 60% y un 65% aproximadamente entre los 30 y los 54 años; a partir de los 55 el porcentaje de mujeres separadas y divorciadas fluctúa entre un 50% y un 59%. Al considerar únicamente el grupo de divorciados, se advierten valores más altos, a excepción del observado en el tramo 15-19, en donde este porcentaje es inferior, tal y como se aprecia en el gráfico 15.

Gráfico 15

**ARGENTINA: PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE LAS CATEGORÍAS SEPARADOS, DIVORCIADOS Y SEPARADOS-DIVORCIADOS DE CADA GRUPO DE EDAD, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

En la población separada y divorciada la edad modal se ubica en el grupo 40-44 años, que corresponde a la generación 1946-50 y comprende cerca del 14% de la población analizada. La edad media de la población separada se centra en los 45.4 años en las mujeres y en los 48.2 años en los

varones. El conjunto de divorciadas y divorciados presenta edades medias similares a las observadas en el grupo anterior: 46.6 y 47.7 años respectivamente.

Las *probabilidades*<sup>22</sup> de estar separado o divorciado en el año 1991 son más elevadas entre las mujeres en todos los grupos de edades considerados, con excepción de la correspondiente al grupo 15-19 años, donde se registra una *probabilidad* mayor en los hombres. Esta diferencia la determina el grupo de separados en esa edad (véase el gráfico 16). Por otra parte, se podría suponer que estas medidas son menores entre los hombres a raíz de su mayor tendencia a contraer nuevas nupcias.<sup>23</sup>

En conjunto, aproximadamente 5 de cada 100 varones se encuentran separados o divorciados en 1991 en Argentina, mientras que para las mujeres esta *probabilidad* asciende a 7.5 de cada 100. Al considerar la edad, las *probabilidades* más elevadas se concentran, entre las mujeres, en los grupos de edad 45-49 y 50-54 años (10 de cien) y, entre los hombres, en las cohortes de 50-55 y 55-59 años (6 de cien).

En el gráfico 16 se representa la *probabilidad* de estar separado, divorciado o separado-divorciado en 1991 por sexo, edad y generación. En términos generales, la forma de la distribución se mantiene en los tres casos considerados con algunos cambios en los grupos extremos de edad. En cuanto al nivel, las *probabilidades* son muy bajas para el caso de los divorciados, sean éstos hombres o mujeres.

Al mismo tiempo, la *probabilidad* de haber disuelto voluntariamente la unión o el matrimonio difiere según la generación.<sup>24</sup> En las mujeres, si bien la cohorte 1946-50 concentra el 14% de las separadas o divorciadas, las *probabilidades* más altas cercanas al 10%, se registran en las generaciones 1936-40 y 1941-45. En los hombres, es también la generación 1946-50 la que concentra un mayor número de separados o divorciados (13.2%), con valores próximos al 6% en las cohortes 1931-35, 1936-40 y 1941-45. El diagrama 1 indica que las generaciones arriba mencionadas fueron influidas por el espíritu del artículo 67 bis de la ley de matrimonio civil (LMC 1968) debido a que, durante la época de su sanción, estos efectivos atravesaban la edad en la cual se suele producir la mayoría de las rupturas.

---

22 Para una discusión formal sobre el tema véanse Ruggles, (1997), Oppenheimer, (1997) y Preston, (1997) y los datos del anexo.

23 Por ejemplo, para el caso de la provincia de Córdoba, el porcentaje de segundas o posteriores nupcias, en el año 1996, era del 5.1% para los hombres y del 3% para las mujeres.

24 Cabe aclarar que este análisis no es del todo estricto; para serlo, la probabilidad debería calcularse en función de los efectivos iniciales de cada cohorte de pertenencia, lo que en este momento no es factible dados los límites de la fuente. Por tal motivo, estas apreciaciones deben considerarse un primer acercamiento a la temática en cuestión.

Es oportuno señalar que desde 1889 hasta el 8 de junio del año 1987 en Argentina ha existido el divorcio relativo, y que solo en esta última fecha se abrió la posibilidad de elección entre un divorcio relativo o uno vincular. A lo largo de este extenso período se produjo, en 1968, una innovación de la legislación en materia de divorcio<sup>25</sup>, la referida al artículo 67 bis de la ley de matrimonio civil, que contempló la institución del divorcio por presentación conjunta. Es decir, el divorcio hasta 1987 sólo implicaba una separación personal de cuerpos y de bienes el cual, hasta el año 1968, se podía obtener por una sola vía: la contenciosa.<sup>26</sup> A partir de dicho año se possibilitó un nuevo acceso: la presentación conjunta. La diferencia sustancial entre el trámite de divorcio contradictorio y el previsto por el artículo 67 bis era que, mientras el primero se podía declarar por *culpa unilateral*, los divorcios por presentación conjunta consideraban necesariamente *culpables a ambos cónyuges*.

Volviendo al diagrama 1, se observa que, de la población incluida en esta categoría conyugal, sólo la concentrada en el primer grupo de edad<sup>27</sup> puede considerarse como resultado de la última ley de divorcio promulgada en el año 1987. Cabe consignar que las separaciones y los divorcios sancionados con anterioridad a la ley 23 515 podrían haberse transformado en divorcio vincular de acuerdo con la nueva ley.

---

25 El divorcio vincular, que disuelve el vínculo y permite un nuevo matrimonio, tuvo vigencia en Argentina durante un breve lapso (ley 14.394, art 31, año 1954); comenzó a regir el 29 de junio de 1955 y se declaró en suspenso por el decreto 4070 del año 1956, ratificado por la ley 14.467.

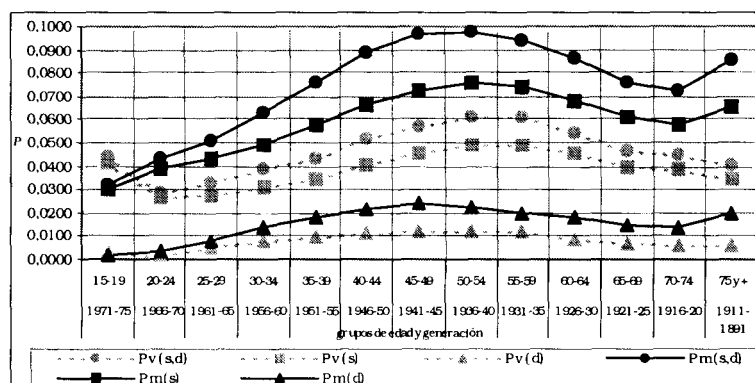
Es importante recordar que durante la etapa justicialista se promulgaron muchas leyes respecto de la nupcialidad: en 1954, se eleva la edad mínima al matrimonio (14 para la mujer y 16 para el hombre) y se sanciona la ley de divorcio vincular antes mencionada, de efímera vida. Estas dos medidas legislativas se podrían considerar en contradicción con los postulados expuestos principalmente en el primer plan quinquenal. En el caso de la sanción de la ley de divorcio vincular, se pasa por alto la concepción de indisolubilidad del vínculo matrimonial encarecidamente defendida, sobre todo por la Iglesia Católica, lo cual manifestó la tensión inminente entre el poder del Estado y el de la Iglesia en ese momento histórico.

26 El art. 67 (LMC, 1889) prescribía las siguientes causas: adulterio de la mujer o del marido; tentativa de los cónyuges contra la vida del otro, como autor principal o como cómplice; la provocación de uno de los cónyuges al otro a cometer adulterio u otros delitos; la sevicia; las injurias graves, en donde el juez, para apreciar la gravedad de la injuria, debía tomar en consideración la educación, la posición social y demás circunstancias de hecho que pudieren presentarse; los malos tratos, aunque fueran graves, cuando fuesen tan frecuentes que hicieren intolerable la vida conyugal; el abandono voluntario y malicioso.

27 Cuando se disponga de nuevos datos censales se podrá corroborar si las *probabilidades* de las nuevas generaciones son más elevadas que las de sus predecesores. Es posible que esta variable, en nuevas cohortes, esté más influida por las segundas o posteriores nupcias, por lo cual se debería introducir un factor de corrección diferencial por sexo.

Gráfico 16

**ARGENTINA: PROBABILIDAD DE ESTAR SEPARADO O DIVORCIADO EN 1991 SEGÚN SEXO, EDAD Y GENERACIÓN, 1991**



Fuente: Elaboración sobre la base de datos censales.

Sin embargo, la mayoría de la población que en este apartado se caracteriza habría sido socializada con una concepción negativa acerca de lo que es un divorcio o una separación, principalmente la perteneciente a generaciones más antiguas. El divorcio, ha sido un acontecimiento totalmente desalentado (no deseado) en la sociedad argentina, tanto por hombres como por mujeres en lo social y en lo personal, lo cual podría haber influido en la transmisibilidad de la inestabilidad de las uniones. A los problemas interpersonales que en toda pareja emergen se deben agregar las valoraciones interiorizadas por cada uno de los implicados que podrían haber actuado como vehículos de transmisión, transmisión que en lo que al divorcio se refiere implica valoraciones negativas.

Estas cohortes están marcadas por el espíritu del “divorcio sanción” basado en la concepción moral y legal de indisolubilidad del vínculo matrimonial. Ante la existencia de un conflicto conyugal insuperable, y si los cónyuges procedían a la acción, el aparato judicial sancionaba a ambos miembros del matrimonio dado el incumplimiento de los deberes conyugales de diferentes formas:

- Se sancionaba a ambos a través de la imposición moral y el impedimento legal de contraer nuevas nupcias;
- Se buscaba castigar o sancionar al cónyuge “culpable” moral y legalmente;
- Se consideraba a ambos cónyuges “culpables”.

Dada la construcción de la ley, se habilitaba implícitamente a la parte “inocente” (de haberla) a buscar su resarcimiento moral, el cual podría interpretarse como uno de los motores posibles de transmisión de la inestabilidad. Lejos de resolver el conflicto entre las partes, esta legislación estigmatizaba a los miembros del matrimonio a través de su valoración de “inocente” o “culpable”; con sus lógicas consecuencias sobre la imagen parental de los hijos.

Sumado a lo anterior, y teniendo en cuenta el proceso de socialización de los implicados, los valores que se incorporaban en torno al ideal de familia chocaban con la realidad vivida a diario por aquellos que, involuntariamente, se formaban como individuos sujetos a mecanismos propios de la inestabilidad de la unión, mecanismos que tornan y tornaban conflictiva la interacción familiar. El conflicto se expresaba tanto dentro de la familia, por la falta de entendimiento entre los miembros de la pareja parental, como fuera de ella, dada la limitada coherencia con el modelo socialmente transmitido.

A partir de los cambios (de haberlos) en el modelo ideal<sup>28</sup> de familia argentina, ¿se podría suponer que las nuevas generaciones transmitirían una visión más amplia de las implicancias que todo proceso de ruptura conlleva?

Por último, si al análisis realizado se le agregan características sociodemográficas como nivel de instrucción o categoría ocupacional además de la edad, el género y la generación, será posible concebir programas destinados a aquellos grupos que, por sus características sociales, podrían considerarse vulnerables.<sup>29</sup>

---

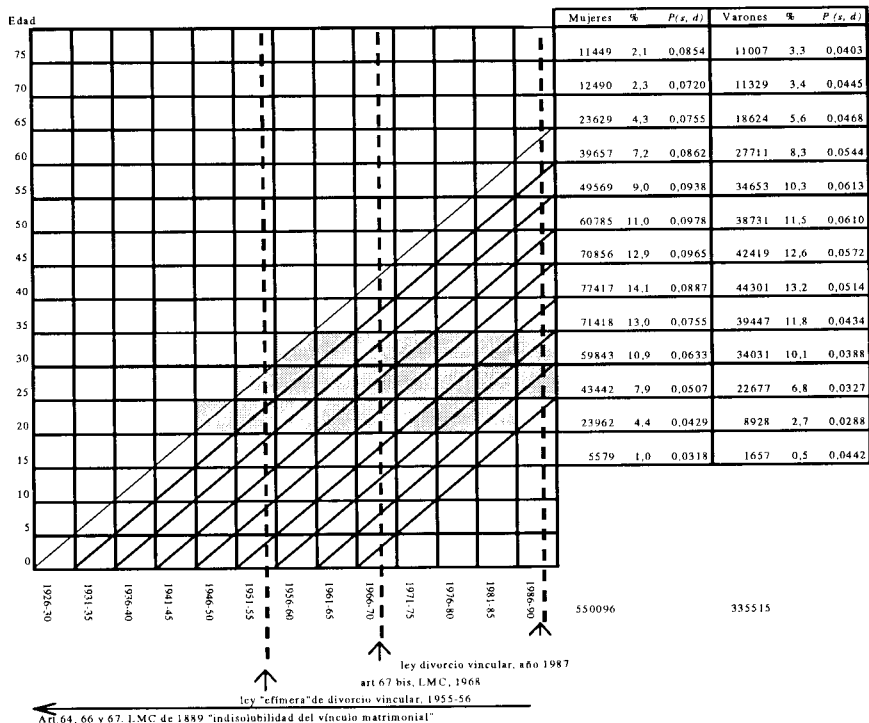
28 Véase Wainerman y Heredia (1999).

29 En la provincia de Córdoba se observa que la probabilidad de estar separado o divorciado en 1991 es mayor entre las mujeres adultas mayores (40-64 años) y las mayores (65 y más años) que trabajan como empleadas domésticas (0.194 y 0.256 respectivamente), empleadas privadas (0.188 y 0.239 respectivamente) y empleadas públicas (0.137 y 0.269 respectivamente). Las probabilidades más altas corresponden, entre las mujeres, a los grupos antes mencionados y a las más instruidas o con secundaria completa; entre los varones, a los con menores niveles de instrucción. Respecto al primer grupo considerado, cabe consignar que es ampliamente reconocido el carácter precario de las empleadas domésticas y las empleadas públicas dentro de la composición ocupacional de la población económicamente activa, lo que indica la necesidad de ampliar el conocimiento sobre el tema.



Diagrama de Lexis 1

**ARGENTINA: POBLACIÓN SEPARADA-DIVORCIADA  
POR EDAD Y GENERACIÓN (VALORES ABSOLUTOS Y  
RELATIVOS Y PROBABILIDAD DE SER SEPARADO  
O DIVORCIADO EN 1991), 1991**



**Fuente:** Elaboración propia, basada en datos censales.

**Nota:** El área sombreada indica la edad en la que, por lo general, los estudios sobre rupturas matrimoniales consideran que se producen la mayoría de las disoluciones.

## 6. Conclusión

A lo largo de este estudio se pueden apreciar algunos elementos que muestran la necesidad de realizar estudios específicos sobre el tema con el fin, por ejemplo, de desarrollar programas de apoyo a distintos sectores sociales implicados en las transformaciones de las organizaciones familiares. En distintos momentos del proceso de disolución del vínculo conyugal, el grupo social de referencia debe resolver una nueva situación familiar y adaptarse a ella. Según el soporte social con el que cuenta cada grupo y la calidad del vínculo de las partes, se podrán superar las dificultades

ante la nueva situación. Cuando las partes no cuentan con este soporte social, que involucra tanto a parientes cercanos y amigos como el entorno laboral y social (guarderías infantiles, escuelas, asistencia social y terapéutica), es posible hablar de grupos vulnerables hacia los cuales se podrían orientar programas de apoyo específicos. Para la formulación de estos programas, sería apropiado disponer de equipos especializados en temas de familia integrados por profesionales de distintas disciplinas, como por ejemplo trabajadores sociales, psicólogos, abogados y demógrafos los cuales, desde diferentes perspectivas de análisis, serían los encargados de mostrar la necesidad de apoyo según las características y las necesidades específicas de los grupos considerados.

Sin embargo, antes de pensar en programas es necesario contextualizar las tendencias recientes en la constitución y disolución de uniones. Tendencias que revelan comportamientos harto diferentes según provincias, influidas en gran medida por la estructura por edad y sexo de las poblaciones base y por diferentes pautas de comportamiento relacionadas con el inicio, la permanencia o la disolución de la unión.

Teniendo en cuenta el paradigma occidental de matrimonio, sería posible considerar conductas heterodoxas las correspondientes a los *cohabitantes* y a los que *disuelven la unión o el matrimonio*. Según los datos del censo de 1991, la provincia que representa el mínimo en el caso de la cohabitación es San Juan, jurisdicción que podría considerarse como la más “conservadora” del país respecto al tema de la cohabitación conforme al mencionado paradigma. En cuanto a la disolución de uniones, el mínimo corresponde nuevamente a San Juan, junto con Santiago del Estero y Entre Ríos. En contraste, la conducta más “progresista” al respecto aparece en Capital Federal, que exhibe el mayor porcentaje de población separada o divorciada del país. Para explicar el fenómeno de las rupturas en Capital Federal se deberían estudiar factores vinculados con cambios actitudinales que favorecerían la tolerancia y permitirían que las parejas terminen una relación no gratificante sin sufrir un ostracismo social.

Al hablar de la población *sin pareja*, se podría considerar que la razón de masculinidad de esta subpoblación sea un indicador definido por factores tanto demográficos como sociales. El descenso en la razón de masculinidad de la población sin pareja con la edad se podría adjudicar a: mayor ocurrencia de segundas o posteriores nupcias entre los varones, incidencia más acentuada de la mortalidad entre ellos, y pautas sociales internalizadas respecto a la diferencia de edad entre los cónyuges.

En la población *con pareja* se observa que tanto entre los casados como entre los cohabitantes las mujeres entran en unión a una edad más temprana que los varones. ¿Podría interpretarse esto como una diferencia de género? A su vez, ¿existirían diferentes “estándares” respecto a la cohabitación? ¿Serían característicos para cada género? Al considerar el porcentaje de cohabitantes sobre el total de uniones en cada grupo de edad, se observa que a edades tempranas en ambos sexos prevalecen las uniones consensuales en lugar del matrimonio. En Argentina, destaca el mayor porcentaje de varones cohabitantes en el grupo de edades 15-19, avalados, quizás, por pautas sociales que les facilitarían la entrada a una unión por la vía de la cohabitación.

Es sabido que las modificaciones legislativas en materia de matrimonio influyen directamente en las características y la evolución de la nupcialidad de las poblaciones, al tiempo que responden a ellas. Comúnmente se considera que en Argentina el divorcio no ha existido hasta la promulgación de la ley 23.515 del año 1987, donde se contemplan todas las acepciones jurídicas posibles del término; por una parte significa la mera separación de cuerpos y bienes, sin disolución del vínculo conyugal, razón por la cual ninguno de los cónyuges puede formalizar un nuevo matrimonio (divorcio relativo); por otra, el divorcio trae como consecuencia la disolución del vínculo, lo cual habilita a los cónyuges a celebrar nuevas nupcias (divorcio absoluto o vincular). Al considerar los diferentes antecedentes legislativos combinados con los datos de la población separada o divorciada según generación, se puede concluir que el divorcio no es un fenómeno nuevo; por el contrario, es de larga data.<sup>30</sup> Por otra parte, la información censal sobre la población que disolvió voluntariamente la unión permite realizar una aproximación a la *probabilidad* de ruptura en un momento dado. Esta *probabilidad* es diferencial por edad, generación y género.

Se evidencian diferencias por *edad* debido a que la probabilidad se incrementa hasta alcanzar un máximo entre los 45 y los 55 años dependiendo del sexo de que se trate; luego el riesgo de ruptura tendería a decrecer. Por otra parte, se encontró que las mujeres exhiben probabilidades más altas que los hombres. ¿Existe, pues, un diferencial según edad y género? Los datos indican también que esta medida es superior en las

---

30 Aseveración confirmada por los datos publicados de los censos argentinos de 1947, 1960, 1970 y 1981, los cuales incluyeron la categoría separado y/o divorciado como valores de la variable estado civil. También las estadísticas de matrimonios a partir del año 1961, al considerar el estado civil anterior de los contrayentes, incluyen la categoría divorciado.

mujeres en todas las edades, excepto las comprendidas entre los 15-19 años. Son varias las razones que pueden esgrimirse para dar sentido a esta disparidad. Se puede citar, como determinante demográfico, la diferencia de edad entre los cónyuges, reforzada por la disminución real del número de varones con el aumento de la edad. Estos determinantes inciden directamente en la disponibilidad de efectivos en el mercado matrimonial de segundas nupcias, pero dejan de lado una serie de múltiples factores imposibles de inferir a través de esta fuente (presencia y número de hijos, edad a la que cesó la convivencia en el primer matrimonio, nivel educativo de la persona, etc.).

Las distintas generaciones han sido más o menos afectadas por las consecuencias sociales de las rupturas. Cada momento histórico y político presenta sus actores sociales, patrones y ambigüedades valóricas. En el caso de la sociedad argentina, y dentro del paradigma occidental de matrimonio, cada época ha otorgado primacía a la pareja o al pacto de familias, mientras considera que la unión heterosexual es un compromiso seglar o una apelación a lo divino. Ciertas generaciones, por otra parte, han sido influidas por el artículo 67 bis (LMC, 1968), en el cual, a partir de un divorcio de mutuo consentimiento, la legislación consideraba culpables a ambos cónyuges. No se habla de “culpable” en una amistad, en un nacimiento, en la celebración de un matrimonio. A su vez, culpable es aquél o aquéllos a quienes puede hacerse responsables de determinada situación, en este caso, el incumplimiento de los deberes conyugales que aseguraban la indisolubilidad del vínculo matrimonial, concepción en la cual se apoyaba la ley de matrimonio civil de la época. Por lo tanto, ¿podría hablarse de una especie de estigma social y simbólico en los implicados? ¿La *mala fama*<sup>31</sup> se modificaría según las concepciones internalizadas en cada época, en cada generación, según cada sociedad? Desde este punto de vista, ¿se podría hablar de transmisión intergeneracional de la inestabilidad en las uniones?

Si la constitución del psiquismo humano se apoya y se afirma no sólo en la pareja de los progenitores sino que también en el contexto del grupo social y cultural de referencia del individuo (la matriz de su situación), esto explicaría que los mecanismos de transmisión de la inestabilidad en las uniones evolucionen y determinen diferentes modos de transmisión. Al cambiar, estos mecanismos de transmisión permitirían identificar las causas endógenas, que podrían buscarse en las disfunciones de las relaciones

---

31 Estigma: Del lat. stigma, y este del gr. δτύμα, picadura. 1. m. Marca o señal en el cuerpo. 4. [m.] fig. Desdoro, afrenta, mala fama. Diccionario de la Real Academia Española.

interpersonales de las parejas definidas en un espectro de al menos tres generaciones. Se podría suponer, entonces, que la mayoría de las generaciones captadas por el censo en 1991 hubiesen sido marcadas, en sus mecanismos transmisores de inestabilidad, por un ideal socialmente propugnado y claramente estereotipado de familia el cual fue impuesto en distintos ámbitos de la sociedad argentina.

En síntesis, se podría concluir que el destacado porcentaje de población unida pone en evidencia la presencia de distintas formas de constitución, permanencia y ruptura de la unión que, en Argentina, presenta características peculiares según la provincia de que se trate (contexto cultural de referencia), el género y la edad. En el caso particular de la población separada y divorciada, que es la que manifiesta signos de inestabilidad en la unión, se podría suponer que habría sido socializada con una concepción negativa acerca de lo que es un divorcio o una separación, sobre todo la perteneciente a generaciones más antiguas, lo cual podría haber influido en la transmisión intergeneracional de la inestabilidad en las uniones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Accinelli, M., Müller, M. (1978), "Un hecho inquietante: la evolución reciente de la mortalidad en la Argentina", en *Notas de Población*, CELADE, año VI, N° 17.
- Amato, P. (1996), "Explaining the intergenerational transmission of divorce", en *Journal of Marriage and the Family*, N° 58, pp. 628-40.
- Bravo, J. (1997), "Demographic Consequences of Economic Adjustment in Chile", en *Demographic Responses to Economic Adjustment in Latin America*, Clarendon Press, Oxford.
- Cabré, A. (1999), *El sistema catalá de reproducció*, Ed. Proa, La Mirada Social, serie Mare Nostrum, ICM, Barcelona.
- (1994), "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", en *El mundo que viene*, Ed. Alianza, Madrid, pp. 37-60.
- (1993), "Volverán tórtolos y cigüeñas", en *Estrategias familiares*, Ed. Alianza, Madrid, pp. 37-62.
- Cacopardo, M. (1996), "El reconocimiento del estado conyugal de la población" en *Aspectos teóricos y metodológicos relativos al diseño conceptual de la cédula censal*, Serie D, N° 2, Tomo 2, INDEC, Buenos Aires.
- Celton, D. (1995), "La declinación de la mortalidad en la Argentina", en *II Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Secretaría Parlamentaria, Buenos Aires.
- (1994), *Informe demográfico de la Provincia de Córdoba*, Colección Debates, CEA, Universidad Nacional Córdoba.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984), *Nunca Más*, Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- Devoto, F., Madero, M. (2000), *Historia de la vida privada en la Argentina*, Ed. Taurus, Buenos Aires.
- Domingo, A. (1996), *Bases demográficas para el estudio de la formación de la pareja en Madrid y Barcelona*, Departamento de Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, España.
- (1997), "La formación de la familia en tiempos de crisis. Madrid y Barcelona, 1975-1995", tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Emery, R. (1988), "Marriage, divorce, and children's adjustment", Vol.14, *Developmental Clinical Psychology and Psychiatry*, Ed. SAGE.
- Gaudemet, J. (1993), *El matrimonio en occidente*, Editorial Taurus Humanidades, Madrid.
- Germani, G. (1969), *Sociología de la modernización. Estudios teóricos, metodológicos y aplicados a América Latina*, Ed. Paidós, Buenos Aires.

- Giberti, E., Chavanneau, S., Oppenheim, R. (1985), *El divorcio y la familia. Los abogados, los padres y los hijos*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- Giusti, A. (2001), "Realidad social y realidad estadística: desafíos del censo 2001", en *VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población (AEPA)*, Universidad Nacional de Comahue. Neuquén.
- Goldberg, M., Munilla, D. Y Cuasnicu, A. (2001), "Matrimonios y algo más... Hacia una mejor captación de la situación conyugal en el Censo 2001", en *VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Grosman, C. (1985), *El proceso de divorcio. Derecho y realidad*, Ed. Ábaco, Buenos Aires.
- Houle, R., Simo, C., Solsona, M., Treviño, R., (1999), "Análisis biográfico del divorcio en España", en *Reis*, N° 88, pp.11-35.
- Indec (1996), *Metodología del diseño muestral para el relevamiento de los datos, la expansión y el cálculo de los errores muestrales*, Resultados definitivos. Serie D, N° 1, Buenos Aires.
- Jovell, A. (1995), "Análisis de regresión logística", *Cuadernos metodológicos*, N° 15, CIS, Madrid.
- Kalmuss, D. (1984), "The intergenerational transmission of marital aggression", en *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 46, N°1, pp.11-9.
- Lattes, A. (1993), "Desarrollo, migración y transición demográfica en Argentina", ABEP, CELADE, IUSSP, PROLAP, SOMEDE, IV Conferencia latinoamericana de Población "La transición demográfica en América Latina y el Caribe", vol. II, INEGI-IISUNAM, México.
- López, E. (1999), "¿Un camino al matrimonio?: la cohabitación en sectores medios de Buenos Aires", en *V Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Universidad Nacional de Luján, 6-8 de octubre (mimeo).
- Maguid, A., Bankirer, M. (1995), "Argentina: saldos migratorios internacionales 1970-1990", en *II Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Secretaría Parlamentaria, Buenos Aires.
- Mascciadri, V. (2001a), "Descriptive elements of recent tendencies in the constitution and dissolution of unions in Argentina", en *XXIV General Population Conference*, Salvador, Brasil, 18-24 de agosto.
- (2001b), "La disolución de las uniones conyugales en Argentina y Córdoba", en *II Congreso Nacional de Sociología Jurídica*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 8-10 de noviembre de 2001.
- (2000), "Tendencias recientes en la constitución y disolución de las uniones en Córdoba y Argentina: elementos para un estudio sobre la transmisión intergeneracional de la inestabilidad de las uniones", Memoria de investigación, Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis Demogràfics, Barcelona.

- (1999), “La transmisión generacional de la inestabilidad de las uniones. Marco para el diseño de una investigación” (1999), en *Papers de Demografia*, Centre d’Estudis Demogràfics, Barcelona.
- Mazzeo, V. (1995), “Dinámica demográfica de Argentina en el período 1947-1991. Análisis de sus componentes y diferenciales”, en *II Jornadas Argentinas de Estudios de Población*, Secretaría Parlamentaria, Buenos Aires.
- Naciones Unidas, CEPAL, CELADE (1996), *Patrones reproductivos, estructura familiar y trabajo femenino en América Latina y el Caribe: resultados de investigaciones*, LC-DEM-R.265. Serie A, N° 306.
- Naciones Unidas (1998), World population prospects. *The 1998 Revision*.
- Preston, S. (1997), “Comment on Steven Ruggles’s ‘The rise of divorce and separation in the United States, 1880-1990’”, en *Demography*, Vol. 34, pp. 473-74.
- Oppenheimer, V. (1997), “Comment on ‘The rise of divorce and separation in the United States, 1880-1990’”, en *Demography*, Vol. 34, N° 4, pp.455-66.
- Pantelides, A. (1989), ‘La fecundidad argentina desde mediados del siglo XX’, *Cuadernos del CENEP*, N° 41, CENEP, Buenos Aires.
- Preston, S. (1997), “ Comment on Steven Ruggles’s ‘The rise of divorce and separation in the United States, 1880-1990’”, en *Demography*, Vol. 34, N° 4, pp. 455-66.
- Quilodran, J. (2001), *Un siglo de matrimonio en México*, El Colegio de México, México. D.F.
- Roussel, L.(1993), “Sociographie du divorce et divorcialité”, en *Population*, N° 4, pp. 919-938.
- (1981), “Le remariage des divorcés”, en *Population*, 36<sup>e</sup> année, N° 4-5, pp 765-790.
- Recchini de Lattes, Z., Lattes, A. (1975) *La población de Argentina*, INDEC, Buenos Aires.
- Ruggles, S. (1997a), “The rise of divorce and separation in the United States, 1880-1990”, en *Demography*, Vol. 34, N° 4, pp.455-66.
- (1997b), “Reply to Oppenheimer and Preston”, en *Demography*, Vol. 34, N° 4, pp. 75-79.
- Ruiz Becerril, D. (1999), *Después del divorcio. Los efectos de la ruptura matrimonial en España*, CIS, N° 169, Madrid.
- Solsona, M. (1998), “Viure sol, viure en família”, en *La transformació de la societat metropolitana*, Institut d’Estudis Metropolitans de Barcelona, Barcelona.
- Solsona, M., Houle, R., Simo, C. (1999), “Separation and divorce in Spain”, pp.195-222, en González, M. J., Jurado, T. y Naldini, M., Editores, *Gender Inequalities in Southern Europe. Women, work and welfare in the 1990s*, Frank Cass, London.
- Torrado, S., Novick, S., Olego (1986), “Política, población y políticas de población. Argentina, 1946-1986”, CEUR, Buenos Aires.



- Torrado, S. (2000a) "Antes que la muerte los separe. La nupcialidad en Argentina durante 1960-2000", en *Revista Sociedad*, N° 16, Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (2000b), "Divorcialidad y reincidencia: tendencias recientes", en *Derecho de Familia* N° 16, Abeledo-Perrot, Buenos Aires.
- \_\_\_\_ (1993), *Procreación en la Argentina. Hechos e ideas*, Ed. La Flor, Buenos Aires.
- Wainerman, C., Heredia, M. (1999), *¿Mamá amasa la masa? Cien años en los libros de lectura de la escuela primaria*, Ed. Belgrano, Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- Wolfinger, N. (1999), "Trends in the intergenerational transmission of divorce", en *Demography*, Vol. 36, N°3, pp.415-20.



**ANEXO I**  
**TABLAS**

Tabla 1

**ARGENTINA: RAZÓN DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 1950-2025**

Gene- ración	Año															
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	2025
1946-50	103.9	103.8	103.7	103.6	103.4	103.2	98.2	97.7	97.1	95.9	94.0	91.0	87.1	81.9	75.5	67.7
1951-55		103.2	103.1	103.0	102.9	102.8	97.8	97.4	97.0	96.4	95.3	93.5	90.8	87.0	82	75.8
1956-60			103.2	103.1	103.0	103.0	97.4	97.1	96.3	95.9	95.3	94.3	92.6	90.1	86.5	81.8
1961-65				103.0	102.9	102.8	101.0	100.7	99.9	99.5	99.1	98.5	97.5	95.9	93.4	89.8
1966-70					103.0	102.9	102.8	102.2	101.5	101.1	100.7	100.3	99.8	98.8	97.2	94.8
1971-75						103.1	103.0	102.5	102.0	101.6	101.3	100.9	100.5	100.0	99.0	97.6
1976-80							103.2	103.1	102.4	102.2	101.8	101.5	101.1	100.8	100.3	99.4
1981-85								103.2	103.1	102.4	102.2	101.8	101.5	101.1	100.8	100.3
1986-90									103.3	103.2	103.0	102.8	102.5	102.2	101.9	101.5
1991-95										103.4	103.2	103.1	102.9	102.6	102.3	102.1

Fuente: Estimaciones basadas en INDEC-CELADE (1995).

Tabla 2

**ARGENTINA: RAZÓN DE MASCULINIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD. 1891-1960**

Generación	Edad															
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79
1871-75																87.2
1876-80															96.9	86.8
1881-85														106.9	98.4	88.4
1886-90													114.8	107.4	99.1	87.2
1891-95												119.8	113.7	106.3	95.1	84.5
1896-00											117.6	113.2	107.4	98.5	88.7	78.4
1901-05										117.2	114.3	110.0	103.5	94.8	85.4	75.0
1906-10									111.3	109.4	106.7	102.4	96.1	88.1	79.3	69.4
1911-15								106.2	105.1	103.7	101.1	96.9	91.1	83.7	75.3	65.7
1916-20							104.0	103.4	102.7	101.3	98.6	94.7	89.2	82.2	73.9	64.6
1921-25						104.0	103.4	103.1	102.3	100.7	98.1	94.3	89.0	82.1	74.0	65.2
1926-30					103.3	102.6	102.4	102.0	101.1	99.5	97.0	93.3	88.2	81.6	74.0	65.5
1931-35				103.2	102.2	102.2	101.9	101.3	100.5	97.6	95.3	91.8	86.9	80.9	73.7	
1936-40			102.9	102.1	102.2	102.0	101.6	101.2	98.5	97.1	94.9	91.5	86.9	81.2		
1941-45		102.9	102.8	102.9	102.8	102.5	102.2	99.4	98.7	95.3	92.2	87.8				
1946-50	103.9	103.8	103.7	103.6	103.4	103.2	98.2	97.7	97.1	95.9	94.0	91.0				
1951-55	103.2	103.1	103.0	102.9	102.8	97.8	97.4	97.0	96.4	95.3	93.5					
1956-60	103.2	103.1	103.0	103.0	97.4	97.1	96.3	95.9	95.3	94.3						
1961-65	103.0	102.9	102.8	101.0	100.7	99.9	99.5	99.1	98.5							
1966-70	103.0	102.9	102.8	102.2	101.5	101.1	100.7	100.3								
1971-75	103.1	103.0	102.5	102.0	101.6	101.3	100.9									
1976-80	103.2	103.1	102.4	102.2	101.8	101.5										
1981-85	103.3	103.2	103.0	102.8	102.5											
1986-90	103.4	103.2	103.1	102.9												
1991-95	103.4	103.3	103.1													

Fuente: Estimado a partir de datos del INDEC-CELADE 1995, Serie Análisis Demográfico 5.

Tabla 3  
**ARGENTINA: POBLACIÓN POR SEXO, EDAD Y GENERACIÓN; MODELO ECONÓMICO POR PERÍODOS; ETAPAS DEL DESARROLLO; MODELO POLÍTICO POR PERÍODOS E INTERÉS POBLACIONISTA, 1991**

Edad	Total	Población argentina			Etapas del desarrollo	Modelo de desarrollo	Modo político	Interés poblacionista
		Varones	Mujeres	Generación				
0- 4	3 350 073	1 695 891	1 654 182	1990-86	Infancia	ajuste estructural ↑	Democracia. Alfonsín (1983-89) Menem (1989-99) Guerra de las Malvinas (1982)	Ley divorcio vincular (1987). Supresión decreto coercitivo fecundidad (1987)
5- 9	3 277 937	1 657 514	1 620 423	1985-81	Niñez			pro-natalidad - control nupcialidad-fecundidad
10-14	3 342 577	1 686 997	1 655 580	1980-76	Preadolescencia	aperturista (1976-83) ↑	Golpe de Estado. Gobiernos militares (1976-83)	
15-19	2 850 105	1 417 619	1 432 486	1975-71	Adolescencia		3° gobierno justicialista (1974-76) Cordobazo (1969)	control nupcialidad-fecundidad
20-24	2 454 123	1 213 835	1 240 288	1970-66	Juventud			
25-29	2 304 242	1 137 361	1 166 881	1965-61			Revueltas de derechas y de izquierdas, alternancia política	
30-34	2 214 181	1 094 131	1 120 050	1960-56		desarrollista (1958-1972)	Golpe militar. Gobierno Dr. Frondizi (1958-62)	
35-39	2 119 168	1 043 202	1 075 966	1955-51		justicialista (1945-1955)	Elecciones: 2° Gobierno justicialista (1952-55)	pro-natalidad - control nupcialidad-fecundidad
40-44	1 963 648	969 612	994 036	1950-46	Madurez		Elecciones: 1° Presidencia Perón (1946-52)	
45-49	1 690 055	832 386	857 669	1945-41			Golpe de Estado	difusión nazismo-racismo
50-54	1 489 724	722 631	767 093	1940-36		Industrialización sustitutiva		
55-59	1 361 547	652 436	709 111	1935-31			Golpe militar de Uriburu que destituye a Yrigoyen,	
60-64	1 305 161	601 706	703 455	1930-26		de importaciones	inestabilidad política y deterioro económico progresivo	
65-69	1 064 115	481 562	582 553	1925-21	Mayores	↑↑		
70-74	760 853	324 719	436 134	1920-16	Jóvenes			
75-79	556 333	222 793	333 540	1915-11	Mayores mayores	agroexportador (1870-1930)	estabilidad política	inmigración extranjera
80-84	319 769	119 063	200 706	1910-06				
85-89	138 422	48 207	90 215	1905-01	Mayores	↑↑	(organización nacional)	principalmente europea
90-94	42 787	13 069	29 718	00-1896	ancianos			
95-99	10 708	3 246	7 462	1895-91				

Tabla 4

**ARGENTINA: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ESTADO  
CONYUGAL POR DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL, 1991**

División político-territorial	Total	Unidos	Casados	Separados/ Divorciados	Viudos	Solteros
<b>Total país</b>	<b>23 288 242</b>	<b>10.4</b>	<b>47.6</b>	<b>3.8</b>	<b>7.1</b>	<b>31.1</b>
Capital Federal	2 441 140	7.3	46.4	5.5	10.3	30.6
Buenos Aires	9 194 813	10.2	49.6	3.9	7.1	29.1
19 partidos del GBA	5 779 329	10.7	49.3	4.0	6.7	29.3
Resto de Bs. As.	3 415 484	9.4	50.3	3.7	7.8	28.8
Catamarca	173 337	9.0	42.2	3.1	5.6	40.0
Córdoba	2 014 620	7.5	49.9	3.5	7.3	31.8
Corrientes	517 670	14.4	41.3	2.9	5.7	35.7
Chaco	534 996	19.9	37.9	3.3	5.3	33.6
Chubut	238 497	15.4	44.1	4.1	5.0	31.5
Entre Ríos	709 845	8.8	49.3	2.7	7.2	32.1
Formosa	324 272	15.3	38.4	3.8	5.3	37.3
Jujuy	248 900	23.5	34.1	3.3	4.2	34.9
La Pampa	183 839	9.2	51.9	3.1	6.8	28.9
La Rioja	145 640	9.3	44.2	2.8	5.2	38.5
Mendoza	989 502	7.4	52.0	3.4	6.2	31.0
Misiones	490 019	17.3	42.4	3.6	4.6	32.1
Neuquén	253 082	16.1	43.3	4.2	4.2	32.1
Río Negro	337 907	14.7	45.7	4.1	5.2	30.3
Salta	553 320	15.1	38.5	4.0	5.2	37.2
San Juan	362 103	6.3	50.1	2.7	6.0	35.0
San Luís	197 750	10.2	47.8	3.7	6.0	32.3
Santa Cruz	107 328	13.4	46.7	4.1	4.1	31.7
Santa Fe	202 467	9.8	50.3	3.4	7.9	28.6
Santiago del Estero	429 471	12.2	40.9	2.7	6.3	37.9
Tierra del Fuego	45 671	15.8	49.2	4.3	2.3	28.3
Tucumán	769 846	9.5	44.2	3.1	6.0	37.3

Fuente: INDEC, Censo de población y vivienda, 1991.

Tabla 5

**ARGENTINA: POBLACIÓN TOTAL POR SEXO SEGÚN EDAD, 1991**

Generación	Edad	Total	Porcentaje	Varones	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje	Razón de masculinidad
<b>Total</b>		<b>32 615 528</b>	<b>100.0</b>	<b>15 937 980</b>	<b>48.9</b>	<b>16 677 548</b>	<b>51.1</b>	<b>95.6</b>
1986-90	0- 4	3 350 073	10.3	1 695 891	-5.2	1 654 182	5.1	102.5
1981-85	5- 9	3 277 937	10.1	1 657 514	-5.1	1 620 423	5.0	102.3
1976-80	10-14	3 342 577	10.2	1 686 997	-5.2	1 655 580	5.1	101.9
1971-75	15-19	2 850 105	8.7	1 417 619	-4.3	1 432 486	4.4	99.0
1966-70	20-24	2 454 123	7.5	1 213 835	-3.7	1 240 288	3.8	97.9
1961-65	25-29	2 304 242	7.1	1 137 361	-3.5	1 166 881	3.6	97.5
1956-60	30-34	2 214 181	6.8	1 094 131	-3.4	1 120 050	3.4	97.7
1951-55	35-39	2 119 168	6.5	1 043 202	-3.2	1 075 966	3.3	97.0
1946-50	40-44	1 963 648	6.0	969 612	-3.0	994 036	3.0	97.5
1941-45	45-49	1 690 055	5.2	832 386	-2.6	857 669	2.6	97.1
1936-40	50-54	1 489 724	4.6	722 631	-2.2	767 093	2.4	94.2
1931-35	55-59	1 361 547	4.2	652 436	-2.0	709 111	2.2	92.0
1926-30	60-64	1 305 161	4.0	601 706	-1.8	703 455	2.2	85.5
1921-25	65-69	1 064 115	3.3	481 562	-1.5	582 553	1.8	82.7
1916-20	70-74	760 853	2.3	324 719	-1.0	436 134	1.3	74.5
1911-15	75-79	556 333	1.7	222 793	-0.7	333 540	1.0	66.8
1891-1910	80 y +	511 686	1.6	183 585	-0.6	328 101	1.0	56.0
1906-10	80-84	319 769	1.0	119 063	-0.4	200 706	0.6	59.3
1901-05	85-89	138 422	0.4	48 207	-0.1	9 0215	0.3	53.4
1896-00	90-94	42 787	0.1	13 069	0.0	2 9718	0.1	44.0
1891-95	95-99	10 708	0.0	3 246	0.0	7 462	0.0	43.5



Tabla 6

**ARGENTINA: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN  
GENERACIÓN, EDAD Y ESTADO CONYUGAL, 1991**

Generación	Edad	Población de 15 y más	Unido/a	Casado/a en unión legal	Separado/a de unión o matrimonio	Divor- ciado/a de matri- monio	Viudo/a de unión o marimonio	Soltero/a nunca unido
<b>Total</b>		<b>22 619 103</b>	<b>2 419 884</b>	<b>11 080 757</b>	<b>704 969</b>	<b>180 642</b>	<b>1 642 702</b>	<b>6 590 149</b>
1971-75	15-19	2 839 774	113 603	92 211	6 881	355	2 262	2 624 462
1966-70	20-24	2 452 383	304 495	530 579	30 176	2 714	2 909	1 581 510
1961-65	25-29	2 302 855	355 428	1 128 720	56 040	10 079	5 550	747 038
1956-60	30-34	2 212 910	347 030	1 381 531	73 848	20 026	10 526	379 949
1951-55	35-39	2 117 918	320 153	1 424 296	85 340	25 525	20 279	242 325
1946-50	40-44	1 962 419	268 611	1 344 004	92 839	28 879	37 389	190 697
1941-45	45-49	1 689 056	209 215	1 154 223	86 818	26 457	59 645	152 698
1936-40	50-54	1 488 760	163 403	993 664	78 333	21 183	94 904	137 273
1931-35	55-59	1 360 481	122 715	887 165	67 098	17 124	141 473	124 906
1926-30	60-64	1 304 006	92 849	809 193	54 704	12 664	211 710	122 886
1921-25	65-69	1 063 129	58 964	609 927	34 859	7 394	251 860	100 125
1916-20	70-74	760 000	32 888	371 009	19 893	3 926	25 7518	74 766
1911-1891	75 y +	1 065 412	30 530	354 235	18 140	4 316	546 677	111 514
<b>Hombres</b>		<b>10 885 249</b>	<b>1 202 664</b>	<b>5 528 157</b>	<b>273 015</b>	<b>62 500</b>	<b>277 202</b>	<b>3 541 711</b>
1971-75	15-19	1 413 137	24 240	11 572	1 556	101	774	1 374 894
1966-70	20-24	1 212 918	127 003	173 586	8 330	598	727	902 674
1961-65	25-29	1 136 661	173 939	497 031	19 287	3 390	1 296	441 718
1956-60	30-34	1 093 522	175 229	667 428	27 156	6 875	2 369	214 465
1951-55	35-39	1 042 514	164 045	705 793	31 007	8 440	4 325	128 904
1946-50	40-44	968 962	139 493	678 140	34 593	9 708	7 808	99 220
1941-45	45-49	831 869	112 930	586 740	33 714	8 705	11 432	78 348
1936-40	50-54	722 086	89 863	506 633	31 213	7 518	16 451	70 408
1931-35	55-59	651 843	70 131	460 973	28 042	6 611	23 395	62 691
1926-30	60-64	601 083	53 718	427 836	23 216	4 495	33 726	58 092
1921-25	65-69	481 000	34 201	34 5165	15 744	2 880	39 245	43 765
1916-20	70-74	324 283	19 181	223 841	9 812	1 517	40 148	29 784
1911-1891	75 y +	405 371	18 691	243 419	9 345	1 662	95 506	36 748
<b>Mujeres</b>		<b>11 733 854</b>	<b>1 217 220</b>	<b>5 552 600</b>	<b>431 954</b>	<b>118 142</b>	<b>1 365 500</b>	<b>3 246 856</b>
1971-75	15-19	1 426 637	89 363	80 639	5 325	254	1 488	1 249 568
1966-70	20-24	1 239 465	177 492	356 993	21 846	2 116	2 182	678 836
1961-65	25-29	1 166 194	181 489	631 689	36 753	6 689	4 254	305 320
1956-60	30-34	1 119 388	171 801	714 103	46 692	13 151	8 157	165 484
1951-55	35-39	1 075 404	156 108	718 503	54 333	17 085	15 954	113 421
1946-50	40-44	993 457	129 118	665 864	58 246	19 171	29 581	91 477
1941-45	45-49	857 187	96 285	567 483	53 104	17 752	48 213	74 350
1936-40	50-54	766 674	73 540	487 031	47 120	13 665	78 453	66 865
1931-35	55-59	708 638	52 584	426 192	39 056	10 513	118 078	62 215
1926-30	60-64	702 923	39 131	381 357	31 488	8 169	177 984	64 794
1921-25	65-69	582 129	24 763	264 762	19 115	4 514	212 615	56 360
1916-20	70-74	435 717	13 707	147 168	10 081	2 409	217 370	44 982
1911-1891	75 y +	660 041	11 839	110 816	8 795	2 654	451 171	74 766

Fuente: INDEC (1994). Resultados definitivos. Características generales. Serie C.

Nota: se eliminó la categoría *ignorado*.

Tabla 7  
**ARGENTINA: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR EDAD Y ESTADO CONYUGAL, 1991**

Generación		Total (100.0)	Unido	Por- cen- taje	Casado	Por- cen- taje	Separado	Por- cen- taje	Divor- ciado	Por- cen- taje	Viudo	Por- cen- taje	Soltero	Por- cen- taje
<b>Varones</b>		<b>10 885 249</b>	<b>1 202 664</b>	<b>11.0</b>	<b>5 528 157</b>	<b>50.8</b>	<b>273 015</b>	<b>2.5</b>	<b>62 500</b>	<b>0.6</b>	<b>277 202</b>	<b>2.5</b>	<b>3 541 711</b>	<b>32.5</b>
1975-71	15-19	1 413 137	24 240	1.7	11 572	0.8	1 556	0.1	101	0.0	774	0.1	1 374 894	97.3
1970-66	20-24	1 212 918	127 003	10.5	173 586	14.3	8 330	0.7	598	0.0	727	0.1	902 674	74.4
1965-61	25-29	1 136 661	173 939	15.3	497 031	43.7	19 287	1.7	3 390	0.3	1 296	0.1	441 718	38.9
1960-56	30-34	1 093 522	175 229	16.0	667 428	61.0	27 156	2.5	6 875	0.6	2 369	0.2	214 465	19.6
1955-51	35-39	1 042 514	164 045	15.7	705 793	67.7	31 007	3.0	8 440	0.8	4 325	0.4	128 904	12.4
1950-46	40-44	968 962	139 493	14.4	678 140	70.0	34 593	3.6	9 708	1.0	7 808	0.8	99 220	10.2
1945-41	45-49	831 869	112 930	13.6	586 740	70.5	33 714	4.1	8 705	1.0	11 432	1.4	78 348	9.4
1940-36	50-54	722 086	89 863	12.4	506 633	70.2	31 213	4.3	7 518	1.0	16 451	2.3	70 408	9.8
1935-31	55-59	651 843	70 131	10.8	460 973	70.7	28 042	4.3	6 611	1.0	23 395	3.6	62 691	9.6
1930-26	60-64	601 083	53 718	8.9	427 836	71.2	23 216	3.9	4 495	0.7	33 726	5.6	58 092	9.7
1925-21	65-69	481 000	34 201	7.1	345 165	71.8	15 744	3.3	2 880	0.6	39 245	8.2	43 765	9.1
1920-16	70-74	324 283	19 181	5.9	223 841	69.0	9 812	3.0	1 517	0.5	40 148	12.4	29 784	9.2
1911-91	75 y +	405 371	18 691	4.6	243 419	60.0	9 345	2.3	1 662	0.4	95 506	23.6	36 748	9.1
<b>Mujeres</b>		<b>1 1733 854</b>	<b>1 217 220</b>	<b>10.4</b>	<b>5 552 600</b>	<b>47.3</b>	<b>431 954</b>	<b>3.7</b>	<b>118 142</b>	<b>1.0</b>	<b>1 365 500</b>	<b>11.6</b>	<b>3 246 856</b>	<b>27.7</b>
1975-71	15-19	1 426 637	89 363	6.3	80 639	5.7	5 325	0.4	254	0.0	1 488	0.1	1 249 568	87.6
1970-66	20-24	1 239 465	177 492	14.3	356 993	28.8	21 846	1.8	2 116	0.2	2 182	0.2	678 836	54.8
1965-61	25-29	1 166 194	181 489	15.6	631 689	54.2	36 753	3.2	6 689	0.6	4 254	0.4	305 320	26.2
1960-56	30-34	1 119 388	171 801	15.3	714 103	63.8	46 692	4.2	13 151	1.2	8 157	0.7	165 484	14.8
1955-51	35-39	1 075 404	156 108	14.5	718 503	66.8	54 333	5.1	17 085	1.6	15 954	1.5	113 421	10.5
1950-46	40-44	993 457	129 118	13.0	665 864	67.0	58 246	5.9	19 171	1.9	29 581	3.0	91 477	9.2
1945-41	45-49	857 187	96 285	11.2	567 483	66.2	53 104	6.2	17 752	2.1	48 213	5.6	74 350	8.7
1940-36	50-54	766 674	73 540	9.6	487 031	63.5	47 120	6.1	13 665	1.8	78 453	10.2	66 865	8.7
1935-31	55-59	708 638	52 584	7.4	426 192	60.1	39 056	5.5	10 513	1.5	118 078	16.7	62 215	8.8
1930-26	60-64	702 923	39 131	5.6	381 357	54.3	31 488	4.5	8 169	1.2	177 984	25.3	64 794	9.2
1925-21	65-69	582 129	24 763	4.3	264 762	45.5	19 115	3.3	4 514	0.8	212 615	36.5	56 360	9.7
1920-16	70-74	435 717	13 707	3.1	147 168	33.8	10 081	2.3	2 409	0.6	217 370	49.9	44 982	10.3
1911-91	75 y +	660 041	11 839	1.8	110 816	16.8	8 795	1.3	2 654	0.4	451 171	68.4	74 766	11.3

## Anexo II

### CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

#### MÉTODO DE CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE ESTAR SEPARADO O DIVORCIADO EN EL TIEMPO $t$

Las *probabilidades* de estar separado o divorciado en 1991 se calcularon con el fin de describir a la población que disolvió voluntariamente la unión y de conocer, de manera *exploratoria*, la incidencia de las rupturas en la población argentina apuesta a riesgo según edad, sexo y niveles de instrucción, dada la escasez de información que al respecto existe en este país. Como ya se ha mencionado en Argentina, no existe actualmente un registro sistemático de los divorcios. Es por ello que no se puede calcular, en sentido estricto, una probabilidad.

En otros términos, la validez del indicador construido es relativa tanto desde el punto de vista terminológico como metodológico propiamente dicho debido a que:

- los datos empleados son de tipo *transversal*, por lo cual sería más apropiado según algunos estudiosos, hablar de proporción o de prevalencia
- los límites intrínsecos de la fuente originados en la forma de captar el estado conyugal en la boleta censal;
- la variable que se pretende estudiar no carece de dimensión temporal.

Para estudiar el fenómeno del divorcio sería conveniente contar con buenos registros de matrimonios y de divorcios de manera que se pudiese identificar el efectivo de los matrimonios subsistentes, los divorcios según promoción del matrimonio o, en su defecto, los divorcios de un año. La otra posibilidad es disponer de encuestas biográficas, lo cual es imposible en este momento. De ahí la necesidad de emplear al máximo la información, aunque defectuosa, desde el punto de vista estrictamente metodológico, útil para estudios exploratorios y descriptivos del tema en cuestión.

Por otra parte, es menester apuntar ciertos límites adicionales de las medidas calculadas. En primer término, cabe hacer referencia a la

subestimación a la que están sujetas las *probabilidades* de estar separado/divorciado en un tiempo t. Esto se debe a que el censo investiga el estado conyugal en la fecha censal pero ignora si el enumerado ha permanecido más de una vez en algún otro estado conyugal diferente al declarado. En segundo lugar, se sabe que la incidencia de las segundas nupcias expresan diferenciales por género, edad y nivel de estudio principalmente, por lo cual la subestimación de las probabilidades es diferencial de acuerdo con las características mencionadas.

De lo antedicho, se podría esperar que las probabilidades de estar separado/divorciado de los varones se encuentren subestimadas a causa de la mayor incidencia de las segundas nupcias en el conjunto de hombres. Si se calculan estas medidas según nivel de instrucción, la subestimación afectaría a los varones con estudios superiores debido a que este grupo vuelve a contraer nupcias más frecuentemente que el resto (por ejemplo, en el caso de la provincia de Córdoba).

Finalmente, la fórmula de cálculo de la medida mencionada es:

$$P_{(S_{x,x+i}, D_{x,x+i})}^t = \frac{S_{(x,x+i)}^t + D_{(x,x+i)}^t}{U_{(x,x+i)}^t + C_{(x,x+i)}^t + S_{(x,x+i)}^t + D_{(x,x+i)}^t}$$

$P_{(S_{x,x+i}, D_{x,x+i})}^t$  = probabilidad de estar separado o divorciado en el tiempo t por edad

donde:

S = separados;

D = divorciados;

C = casados;

U = unidos;

t = tiempo t;

x,x+i = edad por intervalos determinados de tiempo, en este caso grupos quinquenales, es decir, x,x+5.

Estas medidas también se pueden calcular por niveles de instrucción y por condición de actividad para cada uno de los sexos, con el objeto de explorar los diferentes comportamientos de la variable "disolución de la unión".

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo forma parte de la memoria de investigación presentada en el Centre d'Estudis Demogràfics (CED), Universitat Autònoma de Barcelona. En ese marco, manifiesto mi agradecimiento hacia el Sr. Andreu Domingo i Valls (CED) por su gran pedagogía la cual se encuentra reflejada en gran parte de este trabajo. A la Sra. Montserrat Solsona i Pairó (CED, UAB) por su gran espíritu crítico y por las lecturas posibles acerca de las desigualdades de género. Al Sr. René Houle (CED) por sus sólidos comentarios. Al Sr. Julio Pérez (CED) por sus sugerencias.

También a la Sra. Dora Celton (Universidad Nacional de Córdoba, CONICET) y al Sr. Alejandro Giusti (INDEC) por su apoyo constante en distintos momentos del proceso de investigación.

A la Sra. Susana Torrado (UBA, CONICET) por recomendaciones puntuales que contribuyeron al cierre de este escrito. Al Sr. Jorge Bravo (CELADE) por su interés en apoyar la investigación y la difusión de sus resultados.